



Responsable: Secretaria del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento:
C. Misael Villeda Santes

Fecha de sesión: 51 y 52.

SUMARIO

- ACEPTACIÓN DE DONACIÓN, RECONOCIMIENTO Y NOMENCLATURA DE VIALIDADES.
- ACEPTACIÓN DE DONACIÓN, RECONOCIMIENTO Y NOMENCLATURA DEL ÁREA DESTINADA A LA VIALIDAD DENOMINADA “CALLEJÓN” .
- ANÁLISIS, EN SU CASO APROBACIÓN, A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) 2023.
- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA “LEY DE INGRESOS 2024”.



ACEPTACIÓN DE DONACIÓN, RECONOCIMIENTO Y NOMENCLATURA DE VIALIDADES.**ACUERDOS:**

PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro., acepta la donación de la superficie detectada como superficie indicada como área afectada al Derecho de Vía del Camino Sin Nombre, en el Deslinde Catastral con número de Trámite 10078, correspondiente a 2, 773.009 m2.

SEGUNDO. Se reconoce como infraestructura vial la superficie indicada como área afectada al Derecho de Vía del Camino Sin Nombre, en el Deslinde Catastral con número de Trámite 10078, correspondiente a 2, 773.009 m2, en los términos y condiciones que menciona el dictamen de Desarrollo Urbano en el punto No. 7 del presente.

TERCERO. Se aprueba la Nomenclatura de la Infraestructura Vial propuesta, de acuerdo anexos presentados.

CUARTO. El solicitante deberá pagar ante la Dirección de Tesorería Municipal, los derechos correspondientes a la autorización de la Nomenclatura de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros antes de la publicación en medios oficiales.



ACEPTACIÓN DE DONACIÓN, RECONOCIMIENTO Y NOMENCLATURA DEL ÁREA DESTINADA A LA VIALIDAD DENOMINADA “CALLEJÓN” .

ACUERDOS:

El Secretario del Ayuntamiento, Pregunta ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No habiendo ninguna intervención, y una vez analizado el punto a detalle y aclarando sus dudas se da a continuación con lo siguiente.

Se procede a tomar la votación correspondiente para su aprobación. El Secretario del Ayuntamiento el C. Misael Villeda Santes pide levanten su mano quienes se manifiesten a favor.

En virtud con una votación por unanimidad el H. Ayuntamiento aprueba este único punto.

PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro., acepta la donación de la superficie detectada como fracción 3 resultante de la Subdivisión con No. de Oficio CDU/131/05/2022 otorgada por la Coordinación de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO. Se reconoce como infraestructura vial la superficie detectada como fracción 3 resultante de la Subdivisión con No. de Oficio CDU/131/05/2022 otorgada por la Coordinación de Desarrollo Urbano, correspondiente a 632.24 m2. en los términos y condiciones que menciona el dictamen de Desarrollo Urbano en el punto No. 7 del presente.

TERCERO. Se aprueba la Nomenclatura de la Infraestructura Vial propuesta, de acuerdo a Oficio y Plano de Subdivisión anexo.

CUARTO. Se deberá transmitir mediante escritura pública a favor del Municipio de Landa de Matamoros, la superficie de Vialidades objeto del presente.

QUINTO. El solicitante deberá pagar ante la Dirección de Tesorería Municipal, los derechos correspondientes a la autorización de la Nomenclatura de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros antes de la publicación en medios oficiales.



ANÁLISIS, EN SU CASO APROBACIÓN, A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) 2023.

ACUERDOS:

Por lo antes expuesto, fundado y motivado se pone a consideración la modificación del programa de obra anual (POA), de acuerdo a las modificaciones en cuanto nombre, montos y acciones efectuadas a la fecha, con respecto al POA, el cual se anexa a esta acta un total de 18 (dieciocho) fojas útiles donde a detalle explica cada una de las acciones.

El Secretario del Ayuntamiento, Pregunta ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No habiendo ninguna intervención, y una vez analizado el punto a detalle y aclarando sus dudas se da a continuación con lo siguiente.

En virtud y con una votación por **UNANIMIDAD** de los presentes queda aprobado el séptimo punto.



ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA “LEY DE INGRESOS 2024”.

ACUERDO

PRIMERO. Se formula la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, la cual se detalla en documento anexo y forma parte inherente al presente.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 47, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 108 de la Ley Orgánica Municipal del Estado; se instruye al Secretario del Ayuntamiento remitir al Poder Legislativo del Estado de Querétaro la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 con la finalidad que se realice el análisis respectivo y resuelva lo conducente.



Landa de Matamoros, Qro., 23 de Octubre de 2023.

Asunto: Solicitud de aceptación de Donación, Reconocimiento y Nomenclatura de Vialidades

**H. AYUNTAMIENTO DE LANDA DE MATAMOROS
PRESIDENCIA DE LANDA DE MATAMOROS
P R E S E N T E:**

La que suscribe **C. Alfonsina Villeda Pérez**, propietaria del predio denominado "El Porvenir" ubicado en La Lagunita, Landa de Matamoros, Querétaro de acuerdo a Resolución judicial con número de expediente 41/04/R, de fecha 23 de Julio de 2004, inscrita en Registro Público bajo la partida 191, del Libro 31, Tomo I, Serie C, de la sección primera con fecha 30 de Septiembre de 2004.

Solicita de la manera más respetuosa ante el H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros la Aceptación de Donación, Reconocimiento y Nomenclatura de Vialidades, superficie indicada como área afectada al Derecho de Vía del Camino Sin Nombre en el Deslinde Catastral con número de trámite 10078, correspondiente a 2, 773.009 m².

La superficie incluye dos Vialidades de acuerdo a croquis anexo, debiendo quedar de la siguiente manera:

- 1.- Calle Querétaro
- 2.- Calle Veracruz

Nota: Es importante mencionar, que el revestimiento de la vialidad que tiene por nombre Querétaro, será realizado por la donataria.

Así mismo, se solicita la Nomenclatura de la Vialidad aceptada mediante el Acta de Cabildo No. 45 de fecha 03 de Agosto de 2023, indicado como Camino Sin Nombre en el Deslinde mencionado, la cual llevará el nombre de

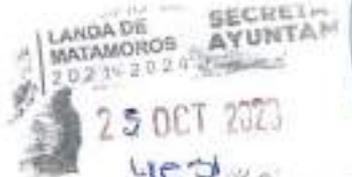
- 1.- Calle Hidalgo

No dudando de su gran calidad humana, de antemano agradezco su valioso apoyo.

ATENTAMENTE

C. ALFONSINA VILLEDA PEREZ

C. JESUS VILLEDA LANDAVERDE, APODERADO LEGAL



RECIBIDO **Landas**



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



ACRIBRE
VILLEDA
PEREZ
ALFONSO

SEXO M

DOMICILIO
C GUILLERMO PRIETO 7
COL CENTRO 72800
TLATLAUQUITEPEC, PUE.



CLAVE DE ELECTOR VLPRAL40021922M800

CURP
VIPA400919M0TLRL01

AÑO DE REGISTRO
1996 05

FECHA DE NACIMIENTO
1909/1940

SECCIÓN
2274

VIGENCIA
2012 - 2012

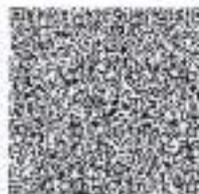
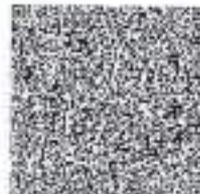
[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INE



[Signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO, S.A. DE CV

1DMEX2274210D57<<2274026618368
4009193M3212312MEX<05<<01723<7
VILLEDA<PEREZ<<ALFONSO<<<<<<<<

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

AMELIA BOGNERA

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLEDA
LANDAVERDE
JESUS

FECHA DE NACIMIENTO
23/04/1963

SEXO
H

DOMICILIO
C SAN MIGUEL 51N
LOC LA LAGUNITA 76385
LANDA DE MATAMOROS, ORO

CLAVE DE ELECTOR V, LNJ5830423221-0306

CURP VILB30423HOTLNS06 **NRO DE REGISTRO** 2001 04

ESTADO 22 **MUNICIPIO** 008 **SECCION** 0174

EXPIRACION 0024 **EMISION** 2016 **VIGENCIA** 2020






[Signature]

IDMEX 1492828967<<0174006770714
8304232H2612317MEX<04<<07501<7
VILLEDA<LANDAVERDE<<JESUS<<<<<

[Signature]



Gobierno del Estado de Querétaro
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CATASTRO

PROGRAMA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD
 DE PREDIOS RÚSTICOS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

19-Dic-02



FORMATO PARA DESLINDE

FOLIO
 100078

CLAVE CATASTRAL

100602539340675

CLAVE ANTERIOR

100602539340675

COORDENADAS U.T.M.

x 4 73700 y 23 44850

NOMBRE DEL POSSESOR

VILLDA PEREZ ALEJANDINA

DOMICILIO

PUERTO DE SANTALDER, PUEBLO DE ANILDE

NOMBRE DEL PREDIO Y UBICACION

FINCA VIEJA "LA CAGUANTA LAJDA DE ANILDE"

AREA DEL TERRENO

4 4962

FECHA DE VIGENCIA

AÑO MES DIA

Topografía

Accesibilidad A 5 Categoría Política B 5

Prof del suelo

D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 100

Uso del Suelo

E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7 15 15

Cap. Agrícola

P1 P2 P3 P4 P5 P6 P7 50 50

Grados

G1 G2 G3 G4 G5 G6 G7 50 50

Fert. Químico

H1 H2 H3 H4 H5 H6 H7 50 50

Temperatura

T1 T2 T3 T4 T5 T6 T7 50 50

Tecno.

T1 T2 T3 T4 T5 T6 T7

Regimen de tenencia

Pequeña propiedad 1

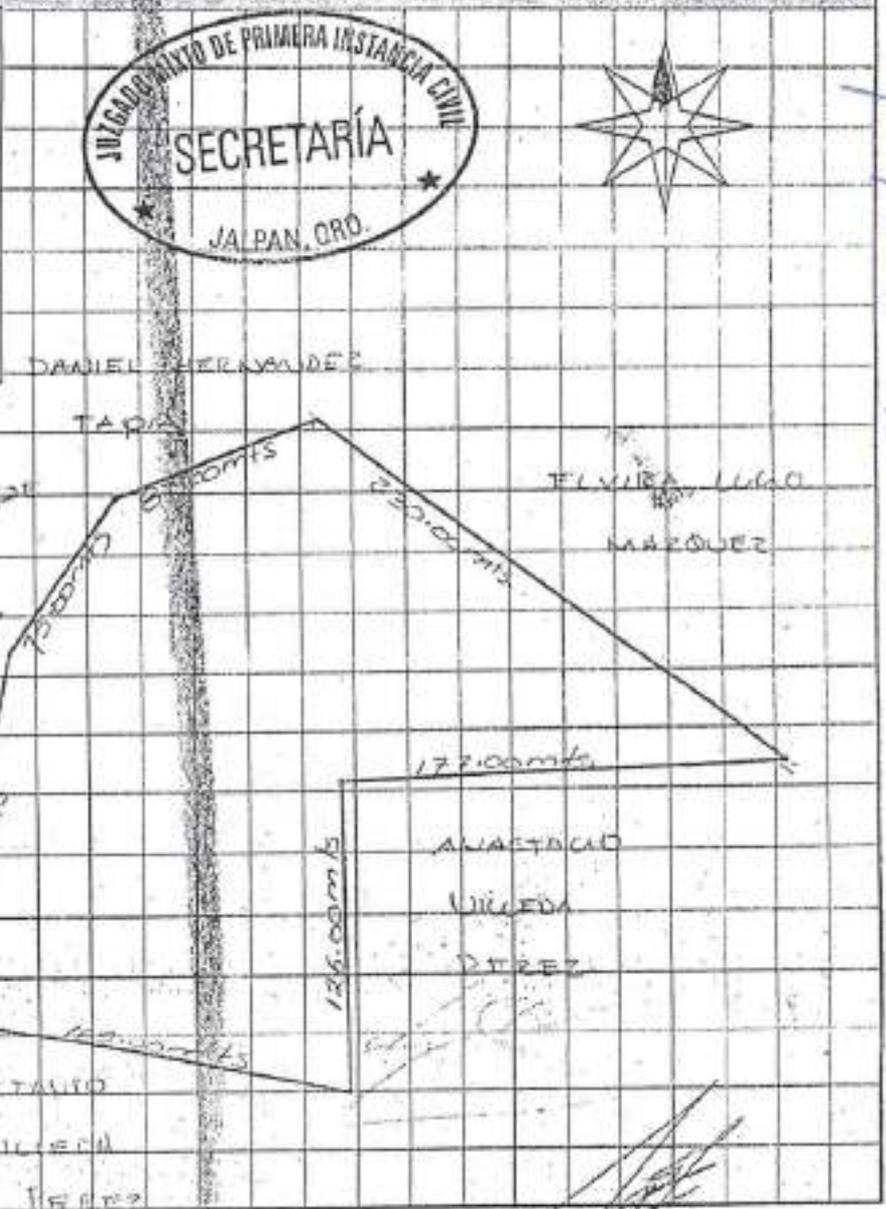
Estimacion del terreno

x 2 SUPERFICIE

Construcciones

Nº. De nivel	Tipo de construcción	Estado de conservación	Área en m ²

CROQUIS DEL TERRENO



ESCALA
 x 3000

ELABORO (NOMBRE Y FIRMA)
 AMELIA BOQUERON

FECHA DE ELABORACION
 12 de octubre 2002

REVISO (NOMBRE Y FIRMA)

JUZGADO

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "CROQUIS DEL TERRENO" and "SECRETARÍA".

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO ARTEAGA



Raúl Sánchez Osornio.

El Lic. en Derecho
(Sub) Director del Registro Público de la Propiedad
y de Comercio del Estado de Querétaro,

0101984

CERTIFICA:

Que el predio rústico identificado con la clave catastral núm. 100602939340678, ubicado en El Porvenir, La Lagunita, Municipio de Landa de Matamoros, Qro., con superficie de 4.4962 Has., y las siguientes medidas y colindancias, según deslinde catastral:

AL NORTE, en tres tramos que van de Poniente a Oriente, miden 75.00 metros, colinda con Ma. Guadalupe Trejo Reynoso, 87.00 metros, colinda con Daniel Hernández Tapia y 230.00 metros, colindando con Elvira Lugo Márquez.

AL ORIENTE, en dos tramos que van de Norte a Sur, miden 177.00 y 126.00 metros, colindando con Anastacio Villeda Pérez.

AL SUR, en un tramo que mide 165.00 metros, colinda con Octavio Villeda Pérez.

AL PONIENTE, en un tramo que mide 150.00 metros, colinda con Ma. Guadalupe Trejo Reynoso.

Corresponde a un predio rústico, ubicado en La Lagunita, Landa de Matamoros, Qro., inscrito bajo la partida número 12 del Libro 21, Tomo XXXVII, Serie "C", Sección Primera, de fecha 5 de enero de 1994, a nombre de Bonifacia Pérez Rubio.

CERTIFICA IGUALMENTE Que dicha inscripción se encuentra vigente a la fecha.

A SOLICITUD DE LA C. ALFONSINA VILLEDA PEREZ, SEGÚN COMUNICACION, EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN BASE A LA LEY PARA LA REGULARIZACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DE PREDIOS RUSTICOS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LA CIUDAD DE JALPAN DE SERRA, QRO., A LOS 24 VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2004 DOS MIL CUATRO.- VA EN UNA FOJA.-----DOY FE.-----

FOL. CAT. 100078



Raúl Sánchez Osornio
LIC. RAÚL SÁNCHEZ OSORNIO.

0101984

ALFONSINA VILLEDA PEREZ

[Handwritten signature]

F.N.: 19/IX/1940.

Jalpan de Serra, Gro., a 23 veintitres de Julio de 2004 dos mil cuatro.

VISTOS para resolver en sentencia definitiva los autos del Expediente 41/04/R del MIXTO DE JALPAN, relativo a la Jurisdicción Voluntaria, que sobre procedimiento especial de prescripción de predio promueve ALFONSINA VILLEDA PEREZ; y

RESULTANDO

UNICO.- Mediante escrito presentado en Oficialía de Partes del Tribunal Superior de Justicia de esta Entidad, compareció el Director de Catastro en el Estado y Vocal Ejecutivo del Programa Estatal para regularizar la titulación de pequeña propiedad de predios rústicos del Estado de Querétaro, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, solicitando lo siguiente: A) La prescripción del inmueble ubicado en EL FORNENIR, LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO, GRO., que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN TRES TRAMOS QUE VAN DE PONIENTE A ORIENTE DE 75.00 METROS CON MA. GUADALUPE TREJO REYNOSO, 87.00 METROS CON DANIEL HERNANDEZ TAPIA Y 230.00 METROS CON ELVIRA LUGO MARQUEZ AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS QUE VAN DE NORTE A SUR DE 177.00 Y 126.00 METROS CON ANASTACIO VILLEDA PEREZ; AL SUR: 165.00 METROS CON OCTAVIO VILLEDA PEREZ; AL PONIENTE: 150.00 METROS CON MA. GUADALUPE TREJO REYNOSO; B) Se otorgue el carácter de Título de Propiedad, a la sentencia dictada en favor del (a) promovente respecto del predio de referencia; C) La cancelación de la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, respecto del anterior propietario; D) La



ESTADO DE QUERETARO PODER JUDICIAL

ANCIA CIVIL
A

INTEGRA BOVANE GIRA

[Handwritten signature]



ESTADO DE QUERÉTARO
PODER JUDICIAL

4

TERCERO.- El Director de Catastro en el Estado y Vocal Ejecutivo del Programa Estatal para regularizar la titulación de la pequeña propiedad de predios rústicos del Estado de Querétaro, solicitó en la Jurisdicción Voluntaria la prescripción del predio ubicado en EL PORVENIR, LA LAGUNITA, LANDA DE METAMOROS, QUERETARO, GRO. , con las medidas y colindancias descritas en el resultando UNICO de la presente resolución, y demás exigencias legales que aquí se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

De esta manera, es conveniente señalar que corresponde al promovente demostrar que ha cumplido con los requisitos relativos a la prescripción del predio en comento, en términos de los artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley para la regularización de la pequeña propiedad de predios rústicos del Estado de Querétaro, publicada en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga" de fecha 06 seis de julio de 2001, en relación con los artículos 1127 y 1128 de la Ley Sustantiva Civil, que requieren el acreditamiento de la no inscripción del bien en el Registro Público de la Propiedad, o de haberla, se haya acompañado el certificado respectivo; que se establezca por la Autoridad Municipal a que pertenece el predio, que el promovente tiene 8 años de que está detentando la posesión del mismo en concepto de propietario, de manera pacífica, continua y pública, para la realización de la regularización del inmueble.

Así las cosas, y con la finalidad de probar los hechos que motivaron la causa que nos ocupa, el promovente aportó diversos elementos de convicción, de los cuales se desprende lo que a continuación se menciona:

La documental pública relativa al Deslinde Catastral expedido por la Dirección de Catastro en el Estado,

del anterior

LA INSTANCIA CIVIL
TARIA
N. QRO.

SA

[Handwritten signature]

J. MELGOS CANSECA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESTADO DE QUERÉTARO
PODER JUDICIAL

412 de la Ley Adjetiva Civil.

Bajo este contexto, es consecuente concluir que la Jurisdicción Voluntaria que, sobre prescripción de predio planteó el promovente resulta procedente, en razón a que con los elementos de prueba analizados con anterioridad, se corrobora que ALFONSINA VILLEDA PEREZ, tiene la posesión desde hace 8 años conduciéndose como propietario de manera pacífica, continua pública y de buena fe, logrando acreditar el derecho que tiene sobre dicho predio, justificando la posesión que sobre el mismo detenta, en consecuencia y conforme a los artículos 922 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y 4 de la Ley para la regularización de la pequeña propiedad de predios rústicos del Estado de Querétaro, al haberse reunido los requisitos necesarios para la procedencia de su pretensión, es de declararse y se declara a ALFONSINA VILLEDA PEREZ como legítimo propietario del inmueble situado en EL PORVENIR, LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO, QRO., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN TRES TRAMOS QUE VAN DE PONIENTE A ORIENTE DE 75.00 METROS CON MA. GUADALUPE TREJO REYNOSO, 27.00 METROS CON DANIEL HERNANDEZ TAPIA Y 230.00 METROS CON ELVIRA LUGO MARQUEZ; AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS QUE VAN DE NORTE A SUR DE 177.00 Y 126.00 METROS CON ANASTACIO VILLEDA PEREZ; AL SUR: 165.00 METROS CON OCTAVIO VILLEDA PEREZ; AL PONIENTE: 150.00 METROS CON MA. GUADALUPE TREJO REYNOSO.

Una vez que esta sentencia quede firme, se ordena su formal inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponda, conforme al artículo 9 de la Ley para la regularización de la pequeña propiedad de predios rústicos del Estado de Querétaro, la que se tendrá como título de propiedad.

En mérito a lo anteriormente expuesto y fundado es de

LUISA BOGAREGA

1ª INSTANCIA CIVIL
 TARÍA
 V. QRO.

Osca Lopez

Osca Lopez

[Signature]

Pérez Bocanegra, SECRETARIO DE ACUERDOS, que autoriza y da fé. RUBRICAS.



ESTADO DE QUERÉTARO
PODER JUDICIAL

ACTUACIONES

1ª INSTANCIA CIVIL
SECRETARÍA
RO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PÉREZ BOCANEGRA S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ESTADO DE QUERÉTARO
PODER JUDICIAL

FOLIO: 100078.

Jalpan de Serra, GRO. a 24 Veinticuatro de Agosto de 2004
dos mil cuatro.

Se tiene por presente al C. Director de Catastro del Estado, y Vocal Ejecutivo del Programa Estatal de la Regularización de la Pequeña Propiedad de Predios Rústicos en el Estado de Querétaro, Autorizado para regularizar la Titulación de la Pequeña Propiedad de Predios Rústicos en el Estado de Querétaro, con el escrito de cuenta; como lo solicita y toda vez que no se interpuso recurso alguno en contra de la resolución dictada en autos, se declara que ésta ha quedado firme, y se ordena expedir por duplicado copias certificadas de la misma con los anexos necesarios, y remitirlas al C. Director del Registro Público de la propiedad y del Comercio, para que proceda a la Inscripción correspondiente, lo anterior con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 70 y 429 fracción II de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado y artículo 12 de la Ley de la Regularización de la Pequeña Propiedad de Predios Rústicos; asimismo, y una vez que se de cumplimiento a lo ordenado, archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.- NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.- Así lo proveyó y firmó el C. Juez.- Do. fé.- RUBRICAS.-

PUBLICACION.- 25 veinticinco de Agosto de 2004 dos mil cuatro.

CERTIFICACION.- Jalpan de Serra, GRO. a 25 veinticinco de Agosto de 2004 dos mil cuatro.-EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDOS CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL EL CUAL OBRA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 41/04/R RELATIVO AL

AMEIDA BOCAWEBER

PRIMERA INSTANCIA CIVIL
QUERÉTARO
JALPAN, GRO.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

1111

FACCIONAMIENTO DEL PREDIO EL BARRIO

N = 2011
E = 211
O = 3407



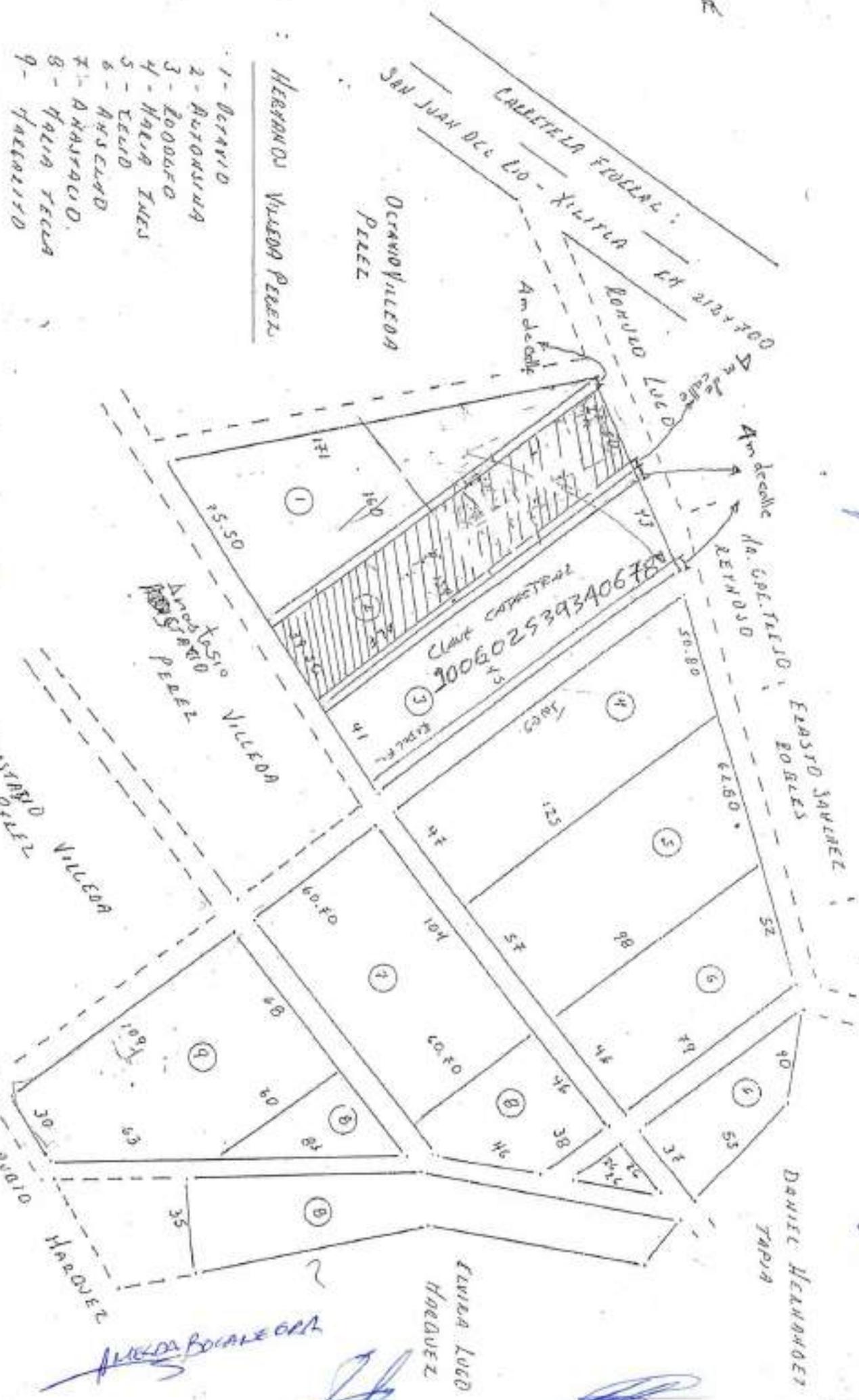
- PROPIEDAD : HERNANDEZ VILLERA PEEZ
- 1 - Ocarrio
 - 2 - AUTOMOVIL
 - 3 - BOGORA
 - 4 - HERRIA TUES
 - 5 - TERCIO
 - 6 - ANSCLAD
 - 7 - ANASTACIO
 - 8 - FERIA TUES
 - 9 - HERRERIA

USUARIO : La Lavadora
Lana de Aranceles, Geo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESCALA 1:2000
AUTOR : Hernan



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE CATASTRO
NOTIFICACIÓN**

CLAVE CATASTRAL 100602539340678	CLAVE ANTERIOR 100602939340711	CLASIFICACIÓN RUSTICO
------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------

FECHA DE EMISIÓN 2004-12-13 12:36:34
CALIFICATIVO

DATOS DEL INMUEBLE

MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
 LOCALIDAD: LA LAGUNITA
 CALLE: EL PORVENIR
 NÚM. EXT.: NÚM. COMP.:
 COLONIA: COD. POSTAL:
 NÚM. ESC.: NÚM. NOT.:

ÁREA DE TERRENO:	4.4962
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:	0.00
VALOR DEL TERRENO:	5,582.03
VALOR DE CONSTRUCCIÓN:	0.00
VALOR CATASTRAL TOTAL:	5,582.03

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

NOMBRE: VILLEDA PEREZ ALFONSINA
 CALLE: DOMICILIO CONOCIDO
 NÚM. EXT.: NÚM. COMP.: SIN NUMERO
 COLONIA: PUERTO DE SANTANDER
 LOCALIDAD: PINAL DE AMOLES
 MUNICIPIO: PINAL DE AMOLES
 ESTADO: QUERETARO ARTEAGA
 COD. POST.: TELEFONO:

ING. JOSE LUIS ALGARINARA OBREGON
 DIRECTOR DE CATASTRO

RECIBI NOTIFICACIÓN
Alfonso Villeda
 FIRMADO

FECHA: 4/04/2005
 SE IDENTIFICÓ CON: 1760180008799669
 WIRMDYFQXNZGHVZGPVTCFJDJFGFNBV

OBSERVACIONES O TIPO DE MOVIMIENTO:
 ALTA POR CAMBIO DE CLAVE CATASTRAL.

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL CAMBIO DE CLAVE DE LOS TERRENO POR LOS ARTÍCULOS 4 AL 10, 14 Y 15 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU FRACCIÓN I DE LA LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULOS 4, 5, 11 Y 27 DE LA LEY DEL IMPUESTO FEDERAL DE LOS IMPUESTOS DEL INGRESO DE QUERÉTARO, ARTÍCULO 11, 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY DE ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCELES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

DRFELDOC-REV.3

[Handwritten signature]

USUARIO

AMEIDA BOIANECPA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

JUAN LOS BOCANEGRA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA
NUMERO 14,260, EN LA QUE SE HACE CONSTAR EL
PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS,
ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTOS DE
DOMINIO, QUE OTORGA LA SEÑORITA ALFONSINA
VILLEDA PEREZ, EN FAVOR DEL SEÑOR JESUS
VILLEDA LANDAVERDE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
1952

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oscar Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Notaría Pública Número 2

Lic. Pedro Torres Saucedo
Jalpan de Serra, Qro.



2
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



----- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,260 CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA -----

----- TOMO NÚMERO 282 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS -----

----- EXPEDIENTE 395/23 -----

En la ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 08 ocho días del mes de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, ANTE MI: LICENCIADO PEDRO TORRES SAUCEDA, Notario Titular asignado para ejercer en la Notaría Pública Número 2 Dos, de esta Demarcación Notarial, C O M P A R E C E : La señorita ALFONSINA VILLEDA PEREZ, quién manifiesta que viene a otorgar, en favor del señor JESUS VILLEDA LANDAVERDE, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTOS DE DOMINIO, al tenor de las siguientes cláusulas. -----

-----PROTESTA DE LEY : -----

El Suscrito Notario hago constar, que en los términos del artículo 34, treinta y cuatro párrafo segundo de la Ley del Notariado, hice saber a la compareciente de las penas previstas por el artículo 284 doscientos ochenta y cuatro, del Código Penal vigente en el Estado, aplicables a quienes se conducen con falsedad en declaraciones ante Notario Público, por lo que quedando debidamente apercibida de ello, protesta formalmente conducirse con verdad en las declaraciones que emita en el presente instrumento. -----

-----CLAUSULAS : -----

PRIMERA.- La señorita ALFONSINA VILLEDA PEREZ, manifiesta que viene a otorgar, y en este acto, otorga PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTOS DE DOMINIO, en favor del señor JESUS VILLEDA LANDAVERDE. ----- Poder que se otorga con todas las facultades generales, y las especiales que requieran cláusula especial, de conformidad con los artículos 2,450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) y 2,484 (dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro) del Código Civil Vigente en el Estado de Querétaro, y los equivalentes del Código Civil para la Ciudad de México, y para toda la República Mexicana en donde pudiera ser ejercido. -----

SEGUNDA.- En forma enunciativa y no limitativa, y sin limitar las facultades antes mencionadas especialmente se le facultan las siguientes que se consideran expresamente incluidas: a).- Para que represente a la Poderdante ante toda clase de autoridades y personas, pudiendo ser las primeras municipales, estatales, federales, administrativas, civiles, penales o de cualquier otro orden, y las segundas, físicas y morales; b).- Para que formule y suscriba toda clase de demandas, denuncias y querellas, las ratifique y amplíe, se abstenga de presentarlas o se desista de las mismas; c).- Para que conteste las que se interpongan en contra de la Poderdante y para que se constituya como coadyuvante del Ministerio Público y/o Fiscalía General Competente en los procesos en que la otorgante sea parte ofendida; d).- Para que ofrezca, rinda pruebas, y vea recibir las de la contraria, pudiendo tachar documentos falsos, reconozca firmas, redarguya de falsos a los testigos que presente la contraria, los vea protestar y los repregunte y tache, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables, embargue y la represente en los embargos, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin para que promueva todos los recursos que favorezcan al derecho de la otorgante; e).- Para absolver y articular posiciones; f).- Para recusar con, o sin causa; g).- Para que interponga el Juicio de Amparo y lo prosiga en todos sus trámites e instancias, pudiendo desistirse de él; h).- Para transigir, en las Audiencias Conciliatorias Orales a que se refiere el artículo 275 doscientos setenta y cinco bis, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; i).- Ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos que impliquen administración; j).- En general para hacer, suscribir, y recibir toda clase de documentos y pagos; así como recibir y realizar toda clase de pagos de impuestos,

[Handwritten signature]
ALFONSINA VILLEDA PEREZ

[Handwritten signature]

Manuel Torres Saucedo

e inclusive recibir toda clase de apoyos, ya sean del gobierno federal, estatal o municipal, k).- Celebrar toda clase de contratos que impliquen dominio, compraventa, donación, cesión de derechos, hipotecas, comodato; así como la constitución de cualquier otra garantía real, en el valor o precio y condiciones que libremente estime convenientes e inclusive firmar ante Notario Público, y l).- Para que a favor de la Poderdante realice todas las gestiones, declaraciones y manifestaciones que sean necesarias para gozar de los beneficios y exenciones previstas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

TERCERA.- EL APODERADO contará con facultades para, para dar cumplimiento a las obligaciones civiles, administrativas, fiscales, etcétera, que se generen por el ejercicio del presente poder.

CUARTA.- Cuando EL APODERADO reciba un ingreso o quede exento del pago de impuestos, deberá hacérselo saber al Poderdante, dentro del término de 5 (cinco) días naturales siguientes, para que informe a la autoridad fiscal la exención o pago de impuestos en la declarativa correspondiente, en los mismos términos cualquier cambio de domicilio deberá ser notificado de manera fehaciente al apoderado y este al otorgante.

QUINTA.- El presente poder será ejercido de manera gratuita.

GENERALES:

Por sus generales la compareciente manifestó: Ser ALFONSINA VILLEDA PEREZ, de nacionalidad mexicana por nacimiento, originaria de la Población de Landa de Matamoros, municipio del mismo nombre, Estado de Querétaro, donde nació el día 19 diecinueve del mes de septiembre del año 1940 mil novecientos cuarenta, con domicilio conocido en la Calle Zaragoza sin número, en la comunidad de Acatitlán de Zaragoza, municipio de Landa de Matamoros, Estado de Querétaro código postal 76390 (siete, seis, tres, nueve, cero), de estado civil soltera, de ocupación maestra jubilada, y quien se identifica con la Credencial de Elector con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 2274026618368, con Clave Única de Registro de Población (CURP) VIPA400919MQLRL01 y Registro Federal de contribuyentes (RFC) VIPA400919UY8 .- Al corriente en el pago de sus impuestos sin justificar.

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO: Que conozco a la compareciente, persona a quien considero con aptitud legal para contratar y obligarse, pues nada me consta en contrario, y una vez que di lectura íntegra al presente instrumento, y expliqué su contenido, alcance y fuerza legal, la compareciente manifiesta su conformidad y para constancia firma, y no causando ningún impuesto lo autorizo definitivamente.- DOY FE.

El presente Instrumento se hace constar en el folio número 22,011 veintidós mil once, del protocolo abierto de esta Notaría a mi cargo.

Alfonsina Villeda Pérez.- Rúbrica.- Ante mí.- Lic. Pedro Torres Saucedo.- Notario Público Titular Número Dos.- TOSP-550116-9X1.- Rúbrica.- El sello de autorizar de la Notaría de la Notaría Número Dos.

TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO 2450 de Código Civil.- En los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el Apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los Apoderados, se consignarán las

AA

Manuel Torres Saucedo

Notaría Pública Número 2

Lic. Pedro Torres Saucedo
Jalpan de Serra, Qro.



limitaciones, o los poderes serán especiales. Los Notarios insertaran este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.-

AVISO DE PODER: CON FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, SE DIO AVISO DE ALTA DE PODER, ASIGNÁNDOLE LA CLAVE DE REGISTRO Z02S3CHKJHJ.
ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JESUS VILLEDA LANDAVERDE, VA EN DOS HOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CONFORME A LA LEY.- JALPAN DE SERRA, ESTADO DE QUERETARO, A LOS 08 OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.

LIC. PEDRO TORRES SAUCEDA
NOTARIO TITULAR ASIGNADO PARA EJERCER
EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS
TOSP-550116-9X1.



JANELDA BOGANO GRTA





ACUSE DE REGISTRO DE PODER EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES

FECHA 8 DE AGOSTO DE 2023, SE EXTIENDE EL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 107, FRACCIÓN XXVI, 104, FRACCIÓN XVIII, Y 108, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, Y DEMÁS NORMATIVA LOCAL RELACIONADA CON EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES, A EFECTO DE HACER CONSTAR EL REGISTRO DEL AVISO DE OTORGAMIENTO DE PODER DADO AL RENAP, RESPECTO DEL INSTRUMENTO SIGUIENTE:

DATOS DEL PODER REGISTRADO

CLAVE DE REGISTRO: Z02S3CHKJHIJ
NÚMERO DE ESCRITURA: 14280
FECHA DE ESCRITURA: 08/08/2023
VOLÚMEN O TOMO: 282
LIBRO:
OBSERVACIONES:
FECHA DE REGISTRO: 2023-08-08 12:32:20

DATOS DEL NOTARIO ANTE EL QUE SE OTORGO Y QUIEN REALIZA EL REGISTRO

NOMBRE: PEDRO TORRES SAUCEDA
CURP: TOSP850116HQTRCD09 NO. NOTARIO:
NÚMERO DE NOTARÍA 2
TIPO DE ACTUACIÓN: TITULAR
ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO

DATOS DE LOS PODERDANTES

PERSONAS FÍSICAS

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	SEXO
ALFONSINA	VILLEDA	PEREZ	VIPA400919MQTLRL01	F

DATOS DE LOS APODERADOS

PERSONAS FÍSICAS

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
JESUS	VILLEDA	LANDAVERDE	VILJ830423HQTLNS06

CONTEXTO:

CONDICIONES:

PRIMERA.- La señorita ALFONSINA VILLEDA PEREZ, manifiesta que viene a otorgar, y en este acto, otorga PODER GENERAL PARA PLEITOS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTOS DE DOMINIO, en favor del señor JESUS VILLEDA LANDAVERDE. Poder que se otorga con facultades generales, y las especiales que requieren cláusula especial, de conformidad con los artículos 2,460 (dos mil cuatrocientos cincuenta) y 2,461 (dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro) del Código Civil Vigente en el Estado de Querétaro, y los equivalentes del Código Civil para la Ciudad de México y para toda la República Mexicana en donde pudiera ser ejercido. SEGUNDA.- En forma enunciativa y no limitativa, y sin limitar las facultades antes mencionadas especialmente se le facultan las siguientes que se consideran expresamente incluidas: a).- Para que represente a la Poderdante ante toda clase de tribunales y personas, pudiendo ser las primeras municipales, estatales, federales, administrativas, civiles, penales o de cualquier otro orden, y las causas civiles y morales; b).- Para que formule y suscriba toda clase de demandas, denuncias y querrelas, las ratifique y amplíe, se abstenga de comparecer o se desista de las mismas; c).- Para que conteste las que se interpongan en contra de la Poderdante y para que se constituya como coadyuvante en el Juicio Público y/o Fiscalía General Competente en los procesos en que la otorgante sea parte ofendida; d).- Para que ofrezca, rinda pruebas, y vea cumplido lo contrario, pudiendo tachar documentos falsos, reconozca firmas, redarguya de falsos a los testigos que presente la contraria, los vea protestar y comparecer y tache, diga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables, embargue y le represente en los embargos, nombre peritos y vea cumplido lo contrario, asista a almonedas, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin para que promueva todos los recursos que favorezcan el cumplimiento de la otorgante; e).- Para absolver y articular posiciones; f).- Para recusar con, o sin cause; g).- Para que interponga el Juicio de Amparo y lo prosiga hasta sus trámites e instancias, pudiendo desistirse de él; h).- Para transigir, en las Audiencias Conciliatorias Orales a que se refiere el artículo 275 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; i).- Ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos que impliquen obligaciones de administración; j).- En general para hacer, suscribir, y recibir toda clase de documentos y pagos; así como recibir y realizar toda clase de pagos, recibos, e inclusive recibir toda clase de apoyos, ya sean del gobierno federal, estatal o municipal; k).- Celebrar toda clase de contratos que impliquen obligaciones de compraventa, donación, cesión de derechos, hipotecas, comodato; así como la constitución de cualquier otra garantía real, en el valor o precio que libremente estime convenientes e inclusive firmar ante Notario Público, y l).- Para que a favor de la Poderdante realice todas las gestiones, comparecer y manifestaciones que sean necesarias para gozar de los beneficios y exenciones previstas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. TERCERA.- El APODERADO contará con facultades para, para dar cumplimiento a las obligaciones civiles, administrativas, fiscales, etcétera, que se generen por el presente poder. CUARTA.- Cuando EL APODERADO reciba un ingreso o quede exento del pago de impuestos, deberá hacerle saber al otorgante dentro del término de 5 (cinco) días naturales siguientes, para que informe a la autoridad fiscal la exención o pago de impuestos en la declarativa correspondiente, en los mismos términos cualquier cambio de domicilio deberá ser notificado de manera fehaciente al apoderado y este al otorgante. QUINTA.- Este poder será ejercido de manera gratuita.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: ALBERTA BOGANEZA]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

ACUSE DE REGISTRO DE PODER EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODER

FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO

GENERAL

ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL NOTARIO QUE DIO FE DEL OTORGAMIENTO DEL PODER ARRIBA RELACIONA

La información suministrada integrará la Base de Datos del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales y permitirá transmitir y emitir el informe de existe poderes en ella registrados previa solicitud fundada y motivada de los notarios y autoridades competentes del país. La Unidad Administrativa responsable de el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales es la Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la Dirección General Contratos y Convenios, de conformidad con lo establecido en los artículos 103, fracción XXVI, 104, fracción XVIII, y 108 fracción II del Reglamento Interno de la Gobernación.

[Handwritten mark]

MELBA BOGAREGA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE VILLEDA PEREZ ALFONSINA SEXO M

DOMICILIO C GUILLERMO PRIETO 7 COL CENTRO 73300 TLAIXCALACUTEPEC, PUE

CLAVE DE ELECTOR VILPRA24009193M368 CURP YPA460919M3212312MEX<05<<01723<7 FECHA DE NACIMIENTO 19091980 SECCIÓN 2274 VIGENCIA 2022 - 2032



INE

ID MEX 2274210057 << 2274026618368
 4009193M3212312MEX <05 << 01723 <7
 VILLEDA < PEREZ << ALFONSINA <<<<<<

Handwritten mark

VILLEDA BOCALEGRA

Handwritten signature

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD

Clave:
VIPA400919MQTLRL01

Nombre:
ALFONSINA VILLEDA PEREZ



Fecha de inscripción
12/09/2000

Folio
65154621

Entidad de registro
QUERETARO

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil



ALFONSINA VILLEDA PEREZ

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2011

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Uno de los objetivos es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Para garantizar que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la conformación de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 000 911 11 11

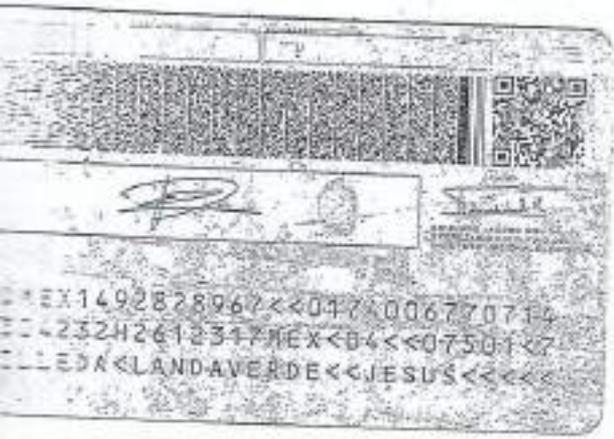
La constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elemento de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el ejercicio de la representación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (<http://personas.inal.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Información y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



A



MELBA BOCA NEGRA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGOB

Clave:
VILJ830423HQTLNS06

Nombre
JESUS VILLEDA LANDAVERDE



Fecha de inscripción
24/10/2000

Folio
72967258

Entidad de registro
QUERETARO

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023

La libertad está consagrada en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Es por ello que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios públicos, ser atendidos rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Comprendemos que la libertad de cada persona está protegida y segura, por eso contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la creación de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

[Handwritten signature]

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



[Handwritten signature]

Para conocer más sobre la creación o actualización de su clave en TELCURP, marcando al 300 911 11 11

La constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recibidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en la acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Datos Personales, y demás normativa aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://nenapo.gob.mx/>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROPIETARIO: ALFONSINA VILLEDA PEREZ.
LOCALIDAD: LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS.





MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DUOP/622/10/2023



MUNICIPIO DE
LANDA DE
MATAMOROS
2021-2024

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

LANDA DE MATAMOROS, QRO. A 27 DE OCTUBRE DE 2023

30 OCT 2023

Yesi

RECIBIDO

ASUNTO: OPINIÓN TÉCNICA DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN,
RECONOCIMIENTO Y NOMENCLATURA DE VIALIDADES

C. MISAEL VILLEDA SANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

En atención al oficio SA/2535/10/2023, mediante el cual solicita opinión técnica respecto a la Aceptación de Donación, Reconocimiento y Nomenclatura de Vialidades, superficie indicada como área afectada al Derecho de Vía del Camino Sin Nombre, en el Deslinde Catastral con número de Trámite 10078, correspondiente a 2, 773,009 m2, y la Nomenclatura de la Vialidad aceptada mediante acta de Cabildo No. 45 de fecha 03 de Agosto de 2023.

De acuerdo al Art. 115-V-d de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- *Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;*
- *Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;*

ANTECEDENTES:

A) Mediante escrito dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Jesus Villeda Landaverde, en calidad de Apoderado de la C. Alfonsina Villeda Perez, solicita la Aceptación de Donación, Reconocimiento y Nomenclatura de Vialidades, superficie indicada como área afectada al Derecho de Vía del Camino Sin Nombre, en el Deslinde Catastral con número de Trámite 10078, correspondiente a 2, 773 009 m2, y la Nomenclatura de la Vialidad aceptada mediante acta de Cabildo No. 45 de fecha 03 de Agosto de 2023.

B) Se ampara la propiedad mediante Resolución Judicial con número de expediente 41/04/R, de fecha 23 de Julio de 2004, inscrita en Registro Público bajo la partida 191, del Libro 31, Tomo I, Serie C, de la sección primera con fecha 30 de Septiembre de 2004 y anexa Deslinde Catastral con número de Trámite 10078 inscrito en Registro Público bajo la partida 12890.

C) Mediante Escritura Pública número 14, 260 de fecha 08 de Agosto de 2023, pasada ante la fe del Lic. Pedro Torres Saucedo, Notario Público Número 2 de Jalpan de Serra, Qro. en el que hace constar el otorgamiento del

C.C.P ARCHIVO



4.- A fin de dar cumplimiento a la Ley de Ingresos vigente, es necesario que previo a la publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, se realice el pago de la autorización otorgada por el H. Ayuntamiento mismo que debe cubrir ante la Dirección de Tesorería y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en los medios oficiales y la procedencia legal de lo aprobado.

ATENTAMENTE
"Un Gobierno de Palabra"

M EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PROPOSTA DE NOMENCLATURA DE CALLES.
PROPIETARIO: ALFONSINA VILLEDA PEREZ.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

AMELIA BOCAÑEIRA *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Landa de Matamoros, Qro., 01 de Marzo de 2023.

**H. AYUNTAMIENTO DE LANDA DE MATAMOROS
PRESIDENCIA DE LANDA DE MATAMOROS**

P r e s e n t e:

El que suscribe C. **DOMICIANO PEREZ TREJO**, propietario del predio denominado "Potrero del Malpaicito" ubicado en Malpaicito, Landa de Matamoros, Querétaro. Con escritura pública 1051 Tomo 18 de fecha 15 de julio de 1999, registraba en el registro público bajo la partida 195 del libro 25, tomo I, serie "A" de la sección primera de fecha 14 de octubre de 1999.

Solicita ante el H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros la aceptación del área de donación destinada a la vialidad dentro del predio denominada como "**Callejón**" misma que fue asignada para la escritura anterior con Folio 4272 de fecha 23/08/2007 como su derecho de vialidad. La cual se describe a continuación:

Al Norte: 98.50 m linda con resto del predio de Domiciano Pérez Trejo

Al Sur: En 3 líneas de 78.50 m linda con resto del predio de Domiciano Pérez Trejo, 10.00 m linda con Juan Villeda Villeda y 10.00 m resto del predio de Domiciano Pérez Trejo

Al Oriente: 6.50 m linda con resto del predio de Domiciano Pérez Trejo

Al Poniente: 6.50 m linda con Camino de Jaguey Colorado a Malpaís Grande

Superficie: 632.24 m²

La cual se presenta dentro de la subdivisión misma que se describe a continuación:

1. **Subdivisión:** Oficio CDU/131/05/2022, Fecha: 12 de Mayo de 2022.

SUPERFICIE TOTAL: 19,400.00 m²

Fracción 1 = 1,063.00 m²

Fracción 2 = 5,385.70 m²

Fracción 3 (Callejón) = 632.24 m²

Resto: 12,319.06 m²

Anexo: Planos de subdivisión

En espera de una respuesta favorable, me despido de usted reiterándole mis saludos.

ATENTAMENTE


**DOMICIANO PEREZ TREJO
PROPIETARIO**

C.c.p.-Archivo





MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
DOP/COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
OFICIO CDU/131/05/2022

LANDA DE MATAMOROS, QRO. A 12 DE MAYO DE 2022

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN

C. DOMICIANO PÉREZ TREJO
PRESENTE

La que suscribe Ing. Ma. Guadalupe Montoya Lugo, Coordinadora de Desarrollo Urbano del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.

Con fundamento en lo dispuesto en el Título Primero, Capítulo Tercero, Secc. Segunda Art. 13 Fracc. XVI, Título Tercero, Capítulo Quinto, Art. Del 166 al 177 del Código Urbano del Estado de Querétaro, y el Art. 38 – IX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.

Hago de su conocimiento que el predio con clave catastral 100602901003001 ubicado en la localidad de Malpaicito, Landa de Matamoros, Qro., con una superficie total de 19, 400.00 M2, según plano anexo se subdividirá en cuatro fracciones, quedando de la manera siguiente:

Area Total=	19, 400.00 M2
Fracción 1 =	1, 063.00 m2
Fracción 2 =	5, 385.70 m2
Fracción 3 (Callejón) =	632.24 m2
Resto del Predio =	12, 319.06 m2

Por lo tanto, Se Otorga Autorización para Subdivisión para efecto de la regularización del predio.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Un Gobierno de Palabra"

ING. MA GUADALUPE MONTOYA LUGO
COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO



COORDINACIÓN
DE DESARROLLO
URBANO
2021 - 2024

C.C.P ARCHIVO

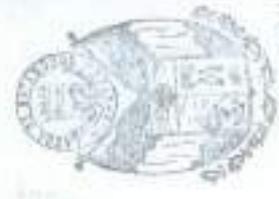
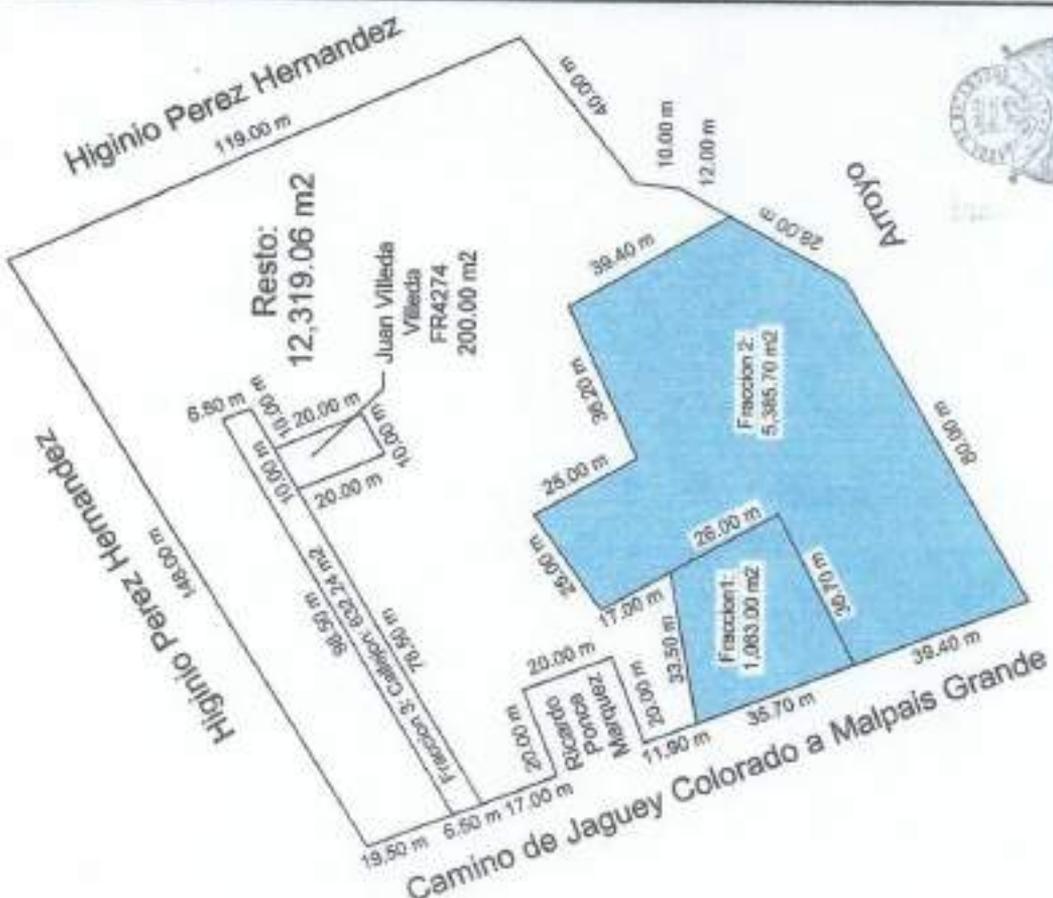


Proyectó: **Ing. Daniel García Molinero 6622796**
 Céd. Prof. **6622796**
 Firma:



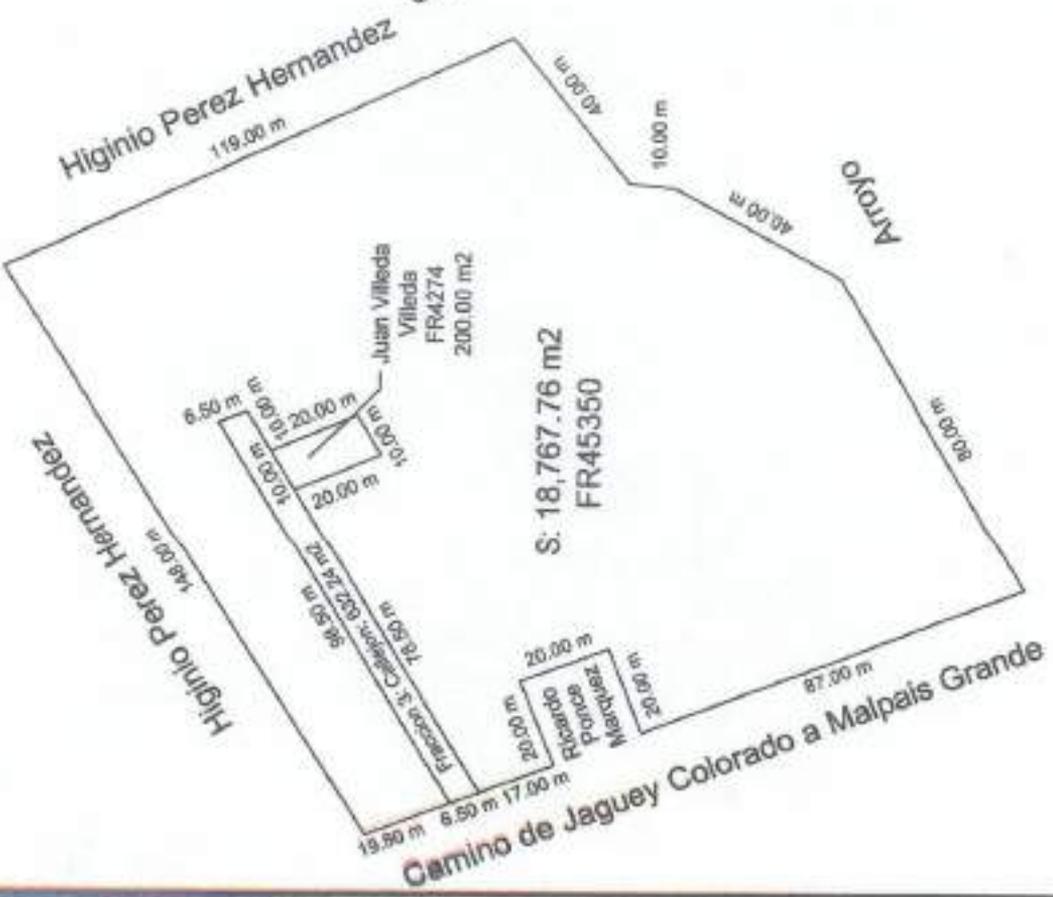
Proyecto: **SUBDIVISION** Plano: **SD-01/03**
 Ubicación: **Malpaiscito, Landa de Matamoros, Qro.** Fecha: **10/11/2021**
 Clave Catastral: **100602901003001** Coordenada U.T.M. **474,264 2,350,529**

Propietario: **DOMICIANO PEREZ TREJO**
 No. Oficio de Autorización: **000130507072**
 Autorbo:
 Predio: **Rustico** Urbano: **Urbano**
 Ing. M^a. Guadalupe Mantoya Lugo
COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO.



COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
 2021 - 2024

Escala: 1:158.00
 Corras: m.



ESTADO ACTUAL. PROPUESTA DE SUBDIVISION.

CUADRO DE SUPERFICIES m ²				
Superficie	Fraccion 1	Fraccion 2	Fraccion 3: Callejon	Superficie Restante
19,400.00	1,063.00	5,385.70	632.24	12,319.06



MUNICIPIO DE
LANDA DE
MATAMOROS
2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
R.F.C. MLMR50101 G68
Dirección: Constitución s/n col. centro, Landa de Matamoros, Qro.
Teléfonos: 441 292 52 07 - 441 292 52 08 - 441 292 52 09

2021
2024



SERIE "5G"

RECIBO No.

12093

DOMICIANO PEREZ TREJO

4840

C3-131049

CARR FED SJR-XILITLA 0 IM

LA LAGUNITA

LANDA DE

QUERETARO

DIR. PREDIO: CAMINO DE JAGUEY COLORADO A M O. VALOR CATASTRAL: \$127,560.00 SUPERFICIE DEL TERRENO: 1063 CONSTRUCCION: 0

1000 IMPUESTO PREDIAL URBANO BALDO ANUAL
32008 DESCUENTO EN IMPUESTO PREDIAL POR PAGO EN ENERO 20%
1011 IMPUESTO PARA EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MPALES 25%

ART. 14

IMPR100002901003003

\$1,020.48

ART. 18

IMPR100002901003003

-\$204.10

IMPR100002901003003

\$304.09

Periodo de pago del: Bimestre 1 / 2023 al Bimestre 6 / 2023

10 de Enero de 2023

TOTAL:

\$1,020.47

COPIA CONTRIBUYENTE

PAGO
TESORERÍA MUNICIPAL

Tesorero Municipal

Notaría Pública Número Dos

Juárez Esp. Morelos

Notario Titular

Lic. Pedro Torres Saucedo



- ESCRITURA PUBLICA 1051 MIL CINCUENTA Y UNO -----

- TOMO NUMERO 18 DIECIOCHO -----

- En la Ciudad de Jalpan de Serra, Qro., a los 15 quince días del mes de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, ANTE MI, LICENCIADO PEDRO TORRES SAUCEDA, Notario Público Titular Número 2 Dos, de este Partido Judicial y su Distrito, C O M P A R E C E N : Por una parte el señor HIGINIO PEREZ HERNANDEZ, a quien se le denominará como "EL VENDEDOR", y por la otra parte el señor DOMICIANO PEREZ TREJO como "EL COMPRADOR", y manifiestan que vienen a formalizar el contrato de COMPRAVENTA que tienen pactado de conformidad con los siguientes antecedentes y cláusulas.---

----- PROTESTA DE LEY :-----

El suscrito Notario hago constar, que advertí a los comparecientes de las penas aplicables a quienes se conducen con falsedad en declaraciones ante Notario, por lo que quedando debidamente apercibidos de ello, protestan formalmente conducirse con verdad en las declaraciones que emitan en el presente Instrumento.-----

----- A N T E C E D E N T E S :-----

I.- Declara el Señor Higinio Pérez Hernández, que es propietario de un predio rústico, denominado "Potrero del Malpaicito" que se encuentra ubicado en la comunidad de Malpaicito, municipio de Landa de Matamoros, Qro., con una superficie de 5-00-00 cinco hectáreas, y el cual aparece registrado en la Dirección de Catastro del Estado con la clave número 100600439340041, y justifica su propiedad con Contrato Privado de Compraventa que celebró con el señor Agustín Pérez Rubio, en la cantidad de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)., de fecha 22 veintidós de Junio de 1944 mil novecientos cuarenta y cuatro, contrato que fue debidamente ratificado ante la Fe del Licenciado Plutarco Carrillo, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, en funciones de Notario Público por Ministerio de Ley, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalpan de Serra, Qro., bajo la Partida Número 269 doscientos sesenta y nueve, a fojas 54 cincuenta

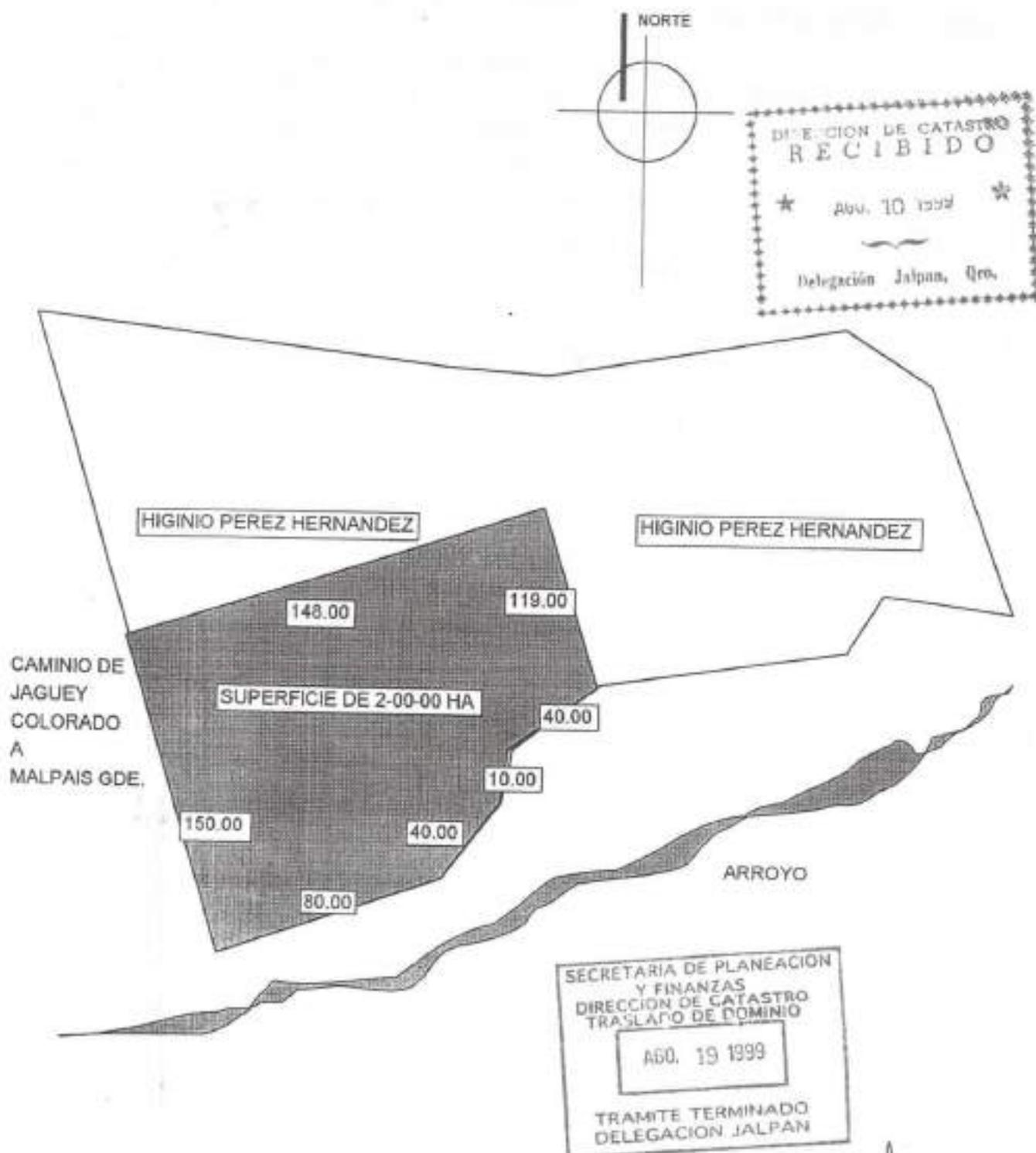
AVALUO FISCAL

28050

IX. ANEXO A.- CROQUIS

FECHA: 16 de Julio de 1999
INMUEBLE QUE SE VALÚA: FRACCION DE TERRENO RUSTICO
UBICACIÓN DEL INMUEBLE: MEDIO DENOMINADO "POTRERO DE MALPACITO", MALPACITO
FRACC.: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO
CLAVE CATASTRAL: 10-06-004-3934-0041

CROQUIS DEL PREDIO





FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 ESTADO: QUERETARO
 MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
 FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ZONA PRIORITARIA: SEMIRA URBANA
 DEPENDENCIA NOMINATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
 RAMO XXXIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 ANEXO TÉCNICO DE PROPUESTA
 FAISMUN/2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MDS(7)
 INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

C/E RECTOR: ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:
 AN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 C/ CONTRATO



NO. DE OBRA Y FOLIO DE	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PROYECTO O ACCIÓN	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FISCAL	RECURSOS		RECURSOS ASIGNADOS			FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	NO. DE BARRIOS	ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ESTADO DE EJECUCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN		
						FINANCIEROS	EN VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCENTAJE DE ASIGNACIÓN						RECIBIDA DE MONEDA	RECIBIDA DE TIEMPO	M
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE A BASE DE BARRA DE CONCRETO HERRALLADO EN LA LOCALIDAD DE ACATULAN DE ZARAGOZA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	ACATULAN DE ZARAGOZA	220100002	\$ 850,000.00	0.00%	\$ 250,000.00	250,000.00	M2	200.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	239	ZONA RURAL	BAJO		
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE BARRA DE CONCRETO HERRALLADO EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	AGUA ZARCA	220100004	\$ 480,000.00	0.00%	480,000.00	480,000.00	M2	280.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	130	ZONA RURAL	BAJO		
3	CONSTRUCCIÓN DE ANODOS PERIFONEAL EN EL CAMINO AGUA ZARCA-LA LOMA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	AGUA ZARCA	220100004	\$ 520,000.00	0.00%	520,000.00	520,000.00	M2	220.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	142	ZONA RURAL	MEJORADO		
4	CONSTRUCCIÓN DEL ANODOS PERIFONEAL EN EL CAMINO PLANTELAS EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	AGUA ZARCA	220100004	\$ 420,000.00	0.00%	420,000.00	420,000.00	M2	80.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	108	ZONA RURAL	BAJO		
5	REHABILITACIÓN DE CANALIZADA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE AMBOLDIAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	AMBOLDIAS	220101111	\$ 240,000.00	0.00%	240,000.00	240,000.00	M2	1.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	135	ZONA RURAL	BAJO		
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE BARRA DE CONCRETO HERRALLADO EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	BUENA VISTA	220100003	\$ 450,000.00	0.00%	450,000.00	450,000.00	M2	450.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	124	ZONA RURAL	MEJORADO		
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE HERRALLADO A BASE DE BARRA DE CONCRETO HERRALLADO EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN DE AGUAYAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CAPULIN DE AGUAYAL	220100002	\$ 600,000.00	0.00%	480,000.00	480,000.00	M2	480.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	41	ZONA RURAL	MUY BAJO		
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE BARRA DE CONCRETO HERRALLADO EN LA LOCALIDAD DE CAMINO DE LA PALMA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CAMINO DE LA PALMA	220100028	\$ 380,000.00	0.00%	380,000.00	380,000.00	M2	400.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	248	ZONA RURAL	BAJO		
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN SIN CALLE EL VERRADOR A BASE DE BARRA DE CONCRETO HERRALLADO EN EL BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	BARRIO CHACATLAN	220100001	\$ 420,000.00	0.00%	420,000.00	420,000.00	M2	400.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	359	ZONA URBANA	MUY BAJO		
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CONSTRUCCIÓN A BASE DE BARRA DE CONCRETO HERRALLADO EN EL BARRIO ORTIVAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	BARRIO ORTIVAS	220100001	\$ 750,000.00	0.00%	750,000.00	750,000.00	M2	912.00	100.00%	100.00%	10/03/23	10/03/23	099	ZONA URBANA	BAJO		

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTADO: QUERÉTARO
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA
DEPENDENCIA NOMINATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
RAMO XXXIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXO TÉCNICO DE PROPUESTA
FAISMUN/2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MEDSI/1
INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

EJE SECTOR: ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
LINEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:
AP ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
C CONTRATO



NO DE OBRA Y FOLIO MEDSI	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FÍSICO	MÉTODOS DE EVALUACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE CAMBIO	A REALIZAR EN 2023	RÉGIMEN DE MEDIO	RÉGIMEN DE TERMINO	NO. DE SERVICIOS	ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	GRUPO DE MEDIO SOCIAL	MONTAÑO DE EJECUCIÓN			
						FINANCIER	ENTRADA									AM	S		
	E.E. (UBI) UBICACIÓN MUNICIPAL																		
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMBIO PRINCIPAL A BASE DE RAJADA DE CONCRETO HORTALIZADO Y REPARACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE EL BANCO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	EL BANCO	22010003	475,855.00	0.00%	\$	415,000.00		MC	272.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MASADOR A BASE DE RAJADA DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	EL LOBO	22010004	450,000.00	0.00%	\$	450,000.00		MC	488.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
13	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALIBARRADO RIGIDO EN LA LOCALIDAD DE EL MASADOR DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	EL MASADOR	22010005	350,000.00	0.00%	\$	350,000.00		LM	12.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
14	RECONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR RIGIDO A BASE DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE EL METEN DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	EL METEN	22010006	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00		MC	250.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAJADA DE CONCRETO HORTALIZADO EN CALLE QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE EL PASADIZO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	EL PASADIZO	22010007	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00		MC	488.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
16	TERCERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR RIGIDO A BASE DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA ALBERCA	22010008	740,000.00	0.00%	\$	740,000.00		MC	150.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
17	CONSTRUCCIÓN DE ALIBARRADO RIGIDO EN LA LOCALIDAD DE LA CAMPANA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA CAMPANA	22010009	140,000.00	0.00%	\$	140,000.00		LM	5.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMBIO PRINCIPAL A BASE DE RAJADA DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE LA FLORENZA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA FLORENZA	22010010	420,000.00	0.00%	\$	420,000.00		MC	450.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE ACCESO AL BARRIO A BASE DE PIEDRA SOLA ANCHURA PASADIZO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA LAGUNITA	22010011	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00		MC	450.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE JACARANDA A BASE DE RAJADA DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA LAGUNITA	22010012	460,000.00	0.00%	\$	460,000.00		MC	350.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
21	CONSTRUCCIÓN DE ALIBARRADO RIGIDO EN LA UNIDAD OPERATIVA DE LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA LAGUNITA	22010013	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00		LM	4.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

[Handwritten signatures and stamps]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTADO: QUERÉTARO
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
ZONA PRIORITARIA: SECTOR COMDA
DEPENDENCIA NOMINATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
RAMO XXXIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXO TÉCNICO DE PROPIUESTA
FAISMUN/2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MDS/1
INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

EL DIRECTOR: ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
LINEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR MODALIDAD DE EJECUCIÓN: APL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. C. CONTRATO



NO. DE OBRA + FOLIO MDS	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PROYECTO Y ACCIÓN	LOCALIDAD	CUADRE DE LOCALIDADES	COSTO TOTAL	ANALISIS FINANCIERO	METAS TOTALES DEL PROYECTO		FECHA DE EJECUCIÓN		NO. DE SEMEJANZAS	ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	GRANDE DE RECURSO SOCIAL	MONTAÑAS DE EJECUCIÓN	
						FINANCIERA	ENTRAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				A REALIZACIÓN EN 2023	FECHA DE INICIO
21	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100001	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100002	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100003	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100004	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100005	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100006	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100007	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
28	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100008	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100009	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100010	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100011	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100012	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MANCIPRO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	LA VUELTA	220100013	\$ 400,000.00	0.95%	\$ 400,000.00	400.00	100.00%	10/01/23	10/31/23	400	BAJO	400	

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 ESTADO: QUERÉTARO
 MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
 FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ZONA PRIORITARIA: SIERRA OROIDA
 DEPENDENCIA NORMATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
 FOLIO XXXIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 ANEXO TÉCNICO DE PROPUESTA
 FAISMUN/2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MEDSI(*)
 INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

EJE SECTOR: ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR MODALIDAD DE EJECUCIÓN: AM. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 C. CONTRATO



NO. DE OBRAS Y FOLIO MEDSI	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O MEDIDA	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ASIGNACIÓN FISCAL	MONTOS		MÉTRICOS	MÉTODOS DE MEDICIÓN			MÉTRICOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	NO. DE EJECUCIONES	ZONA DE ATRACCIÓN TERRITORIAL	GRUPO DE ECONOMÍA SOCIAL	MONTOS DE EJECUCIÓN		
						FABRICA	ESTRUC.		USANDO DE MEDIDA	CANTIDAD	A REALIZAR EN 2023						FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	M
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO AL BARRIO CUJA A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE OTATEL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	OTATEL	220100028	\$ 400,000.00	0.20%	\$	400,000.00	0.20%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HORTALIZADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE PALO VERDE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	PALO VERDE	220100018	\$ 450,000.00	0.23%	\$	450,000.00	0.23%	\$	450,000.00	0.00%	\$	450,000.00	0.00%	\$	450,000.00	0.00%	\$	450,000.00
36	SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES REGIONAL A BASE DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE RIO VERDITO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	RIO VERDITO	220100040	\$ 500,000.00	0.25%	\$	500,000.00	0.25%	\$	500,000.00	0.00%	\$	500,000.00	0.00%	\$	500,000.00	0.00%	\$	500,000.00
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAYSTRAND MUSEO, A BASE DE PIEDRA ANCOADA EN VERTIDO EN EL BARRIO SAN ESTEBAN DE LA CABecera MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	BARRIO SAN ESTEBAN	220100011	\$ 400,000.00	0.20%	\$	400,000.00	0.20%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00
38	SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR REGIONAL A BASE DE CONCRETO HORTALIZADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE LA CABecera MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	BARRIO SAN MIGUEL	220100001	\$ 200,000.00	0.10%	\$	200,000.00	0.10%	\$	200,000.00	0.00%	\$	200,000.00	0.00%	\$	200,000.00	0.00%	\$	200,000.00
39	PRIMERA ETAPA DE ENLAZAMIENTO DE UNIDAD DEPENDIENTE LANDA EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE LA CABecera MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	BARRIO SAN MIGUEL	220100001	\$ 670,000.00	0.33%	\$	670,000.00	0.33%	\$	670,000.00	0.00%	\$	670,000.00	0.00%	\$	670,000.00	0.00%	\$	670,000.00
40	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN ENTRADA PRINCIPAL DEL PASEO 29 A BASE DE CONCRETO HORTALIZADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE LA CABecera MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	BARRIO SAN MIGUEL	220100001	\$ 600,000.00	0.30%	\$	600,000.00	0.30%	\$	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00
41	CONSTRUCCIÓN DE ALBERQUE MUNICIPAL, EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE LA CABecera MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	BARRIO SAN MIGUEL	220100001	\$ 600,000.00	0.30%	\$	600,000.00	0.30%	\$	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00	0.00%	\$	600,000.00
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL, A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO HONDO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	PUERTO HONDO	220100010	\$ 400,000.00	0.20%	\$	400,000.00	0.20%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00
43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HORTALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN GONOME, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	SAN GONOME	220100045	\$ 400,000.00	0.20%	\$	400,000.00	0.20%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00	0.00%	\$	400,000.00

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTADO: QUERÉTARO
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA
DEPENDENCIA NORMATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
RANIO XXXIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXO TÉCNICO DE PROPUUESTA
FAISMAN/2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MDS(1)
INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

EL SECTOR: ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR MORALIDAD DE EJECUCIÓN.
MANEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
C- CONTRATO



NO. DE OBRA Y FOLIO MDS	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ÁREA AFECTADA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO		MODO DE EJECUCIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS	ZONA DE PRIORITARIA	GRUPO DE BENEFICIO SOCIAL	MORALIDAD DE EJECUCIÓN	
						FAMILIAR	ESTATAL					FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
44	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO	SANTA ROSA	220190048	\$ 1,000,000.00	0.00%	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100/0%	204	ZONA URBANA	NOY BAJO		
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE NIÑOS HEROES A BASE DE MAHUA DE CONCRETO HORTALIZO EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	TRES LAGUNAS	220100050	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00	100/0%	417	ZONA RURAL	BAJO		
46	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE MAHUA DE CONCRETO HORTALIZO EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS JACUA ZARCA, DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, QRO	TRES LAGUNAS JACUA ZARCA	220100047	\$ 400,000.00	0.00%	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	100/0%	330	ZONA RURAL	BAJO		
47	CONCRETO HORTALIZO EN CALLE AL DEPOSITO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	TRES LAGUNAS	220100050	\$ 400,000.00	0.00%	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	100/0%	617	ZONA RURAL	BAJO		
48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE LA HORTALIZA A BASE DE MAHUA DE CONCRETO HORTALIZO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	VALLE DE GUADALUPE	220100052	\$ 310,000.00	0.00%	\$ 310,000.00	\$ 310,000.00	100/0%	430	ZONA RURAL	BAJO		
49	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRO EL CALCHE A BASE DE MAHUA DE CONCRETO HORTALIZO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	VALLE DE GUADALUPE	220100050	\$ 500,000.00	0.00%	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	100/0%	400	ZONA RURAL	BAJO		
49A	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO A UN COSTADO DE LA UNIDAD REFORMATIVA DE LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	AGUA ZARCA	220100054	\$ 250,000.00	0.00%	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	100/0%	100	ZONA RURAL	BAJO		
SUMA				\$ 2,870,000.00		\$ 2,870,000.00	\$ 2,870,000.00						

PROFA. MARINA PONCE CAMACHO
PRESIDENTA DEL COPLADEM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ESTADO: QUERÉTARO MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA DEPENDENCIA NORMATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
 RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 ANEXO TÉCNICO DE PROPUESTA
 FAISMUNIZ2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MDS(7)
 INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

EJE SECTOR: ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ALC-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL C-CONTRATO



NO DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ANEXO FÍSICO	PRESUPUESTO		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DEL CAMBIO	PORCENTAJE A REALIZAR EN 2023	PERIODO DE EJECUCIÓN		NO. DE BONDIFERROS	ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	GRUPO DE EGRESO SOCIAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
						FEDERAL	ESTATAL				FECHA INICIO	FECHA TERMINO				AM	C	
001	REHABILITACION DE DISTRIBUIR SANITARIO EN CALLE DE ACCESO AL CENTRO DE SALUD, EN LA ESCUELA DE 600 VENTOS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS DMO	600 VENTOS	220700040	4	250,000.00	0.00%	5	250,000.00										
	SUBTOTAL			5	250,000.00		5	250,000.00										

PROFA. MARINA PONCE CAMACHO
 PRESIDENTA DEL COPLADEM



[Handwritten signature]
 2023

[Handwritten signature]
 MELDAROLANESCA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA
 RECONSTRUCCION SOCIAL
 ESTADO: QUERETARO
 MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
 FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA
 DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA: MUNICIPIO DE
 LANDA DE MATAMOROS

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
 DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS**
 RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES
 TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
**ANEXO TÉCNICO DE PROPUESTA
 FAISMUN0023 PRELIMINAR SIN FOLIO MDSV1**
 INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

LAS SECCIONES ECONÓMICA PARA EL BIENESTAR
 LINEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:
 AM ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 C CONTRATO



HE DE OBSA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	MODALIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	CLASE DE LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FÍSICO	METRO TOTALES ETC. INTERCITO			MUNICIPIO DE EJECUCIÓN			ZONA DE ATENCIÓN PROMOTIVA	UNIDAD DE MEDIDA SOCIAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
								FEDERAL	ESTATAL	UNIDAD DE MEDIDA FÍSICA	CAPI	VOTERA	VANOS			PREMIA TERMINA DE MAYO	PREMIA TERMINA DE SEPTIEMBRE	NO. DE SECRETARÍAS	MA	C	
31	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE EN ESPACIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL DISTRITO 14 DE LA LOCALIDAD DE TRES LANAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DMO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	TRES LANAS	ZONORRE	\$ 2,100,000.00	100%	\$ 2,100,000.00	\$ -	-	Techamba	CAPI	VOTERA	VANOS	199-23	517	ZONA RURAL	BAJO			
SUBTOTAL						\$ 2,100,000.00		\$ 2,100,000.00	\$ -	-											

PROFRA MARINA PONCE CAMACHO
 PRESIDENTA DEL COMITÉ



AMELZA BOCANEGRA

Figura 7 de 18



FONDO DE APORTACIONES PARA LA RECONSTRUCCION SOCIAL
 ESTADO: QUERETARO
 MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
 FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013
 ZONA PRIORITARIA: SIERRA CONCA
 DEPENDENCIA NOMINATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
 RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.
 ANEXO TÉCNICO DE PROPOSTA
 FASMINUN2013 PRELIMINAR SIN FOLIO MDS(1)
 INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR
 MODALIDAD DE EJECUCION:
 ALI. ADMINISTRACION MUNICIPAL
 C- CONTRATO



NO. DE OBRAS	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCION	MODALIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	COSTO TOTAL	PORCENTAJE FEDERAL	MONTOS DE EJECUCION		ACTIVIDAD DE EJECUCION	CANTIDAD	A REALIZAR EN 2013	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	NO. DE RECURSOS	ORDEN DE EJECUCION	ZONA RURAL	RECURSOS DE EJECUCION	
								FEDERAL	ESTATAL									AM	E
53	REHABILITACION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DE SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	EQUIPAMIENTO	DIRECTA	PUERTO DE SAN AGUSTIN	22010073	\$ 450,000.00	0.00%	\$ -	\$ -	DISPENSARIO	1.00	\$ 0.00%	1/9/13	11/30/13	36		ZONA RURAL		
54	REHABILITACION DE BARRIO ESCUELA EN CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE TILACO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	REHABILITACION	DIRECTA	TILACO	22010084	\$ 300,000.00	0.00%	\$ 300,000.00	\$ -	REHABILITACION	1.00	\$ 100.00%	1/9/13	11/30/13	44		ZONA RURAL		
55	RECONSTRUCCION DEL EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL HILMO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	EQUIPAMIENTO	DIRECTA	EL HILMO	22010094	\$ 132,000.00	0.00%	\$ 132,000.00	\$ -	DISPENSARIO	1.00	\$ 100.00%	1/9/13	11/30/13	43		ZONA RURAL		
56	EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PANCOCHE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	EQUIPAMIENTO	DIRECTA	EL PANCOCHE	22010077	\$ 188,200.00	0.00%	\$ 188,200.00	\$ -	DISPENSARIO	1.00	\$ 100.00%	1/9/13	11/30/13	40		ZONA RURAL		
57	REHABILITACION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL SABERITO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	REHABILITACION	DIRECTA	EL SABERITO	22010081	\$ 150,000.00	0.00%	\$ 150,000.00	\$ -	DISPENSARIO	1.00	\$ 100.00%	1/9/13	11/30/13	39		ZONA RURAL		
SUMA						\$ 1,120,200.00		\$ 1,120,200.00	\$ -										

PROFA. MARINA PONCE CAMACHO
 PRESIDENTA DEL COPLADEM

(Handwritten signatures and stamps)



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTADO: GUINEYANO
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
ZONA PRODUCTIVA: SERVA CORREA
DEPENDENCIA NOROCCIDENTAL, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
RANCHO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXO TECNICO DE PROYECTOS
FASAMUN/2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MIOGCI
INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

EN EL SECTOR: ECONOMIA PARA EL SERVIDOR
LINEA ESTRATEGICA: SERVIDAR
MODALIDAD DE EJECUCION:
AL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
C CONTRATO



NO. DE CUAL	DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCION	MODALIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	CLASE DE LOCALIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ANEXO FOLIO	MONTOS		MONTOS TOTALES DEL PROYECTO				PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE TRABAJO	NO. DE EMPLEADOS	GRUPO DE RIESGO SOCIAL	GRUPO DE RIESGO SOCIAL	CANTIDAD	VALOR		
									PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR DE OBRA	VALOR DE SERVICIO	CANTIDAD	PERCENTAJE								FECHA DE INICIO DE TRABAJO	
504	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DOMINIOS EN LA LOCALIDAD DE SERVENTA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	SERVICIO	SERVENTA	20110003	5	220,000.00	8.30%	5	220,000.00	0	0	220,000.00	2023	21/11/23	2	ZONA RURAL	BAJO	500.00%	100.00%	100.00%	100.00%	21/11/23
505	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DOMINIOS EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACANTE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	SERVICIO	EL AGUACANTE	20110003	5	220,000.00	0.00%	5	220,000.00	0	0	220,000.00	2023	21/11/23	2	ZONA RURAL	BAJO	500.00%	100.00%	100.00%	100.00%	21/11/23
506	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DOMINIOS EN LA LOCALIDAD DE EL CALABANCO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	SERVICIO	EL CALABANCO	20110003	5	400,000.00	8.30%	5	400,000.00	0	0	400,000.00	2023	21/11/23	4	ZONA RURAL	BAJO	500.00%	100.00%	100.00%	100.00%	21/11/23
507	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DOMINIOS EN LA LOCALIDAD DE LA SIERRITA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	SERVICIO	LA SIERRITA	20110003	5	220,000.00	0.00%	5	220,000.00	0	0	220,000.00	2023	21/11/23	2	ZONA RURAL	BAJO	500.00%	100.00%	100.00%	100.00%	21/11/23
508	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DOMINIOS EN LA LOCALIDAD DE LA SIERRITA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	SERVICIO	LA SIERRITA	20110003	5	340,000.00	0.00%	5	340,000.00	0	0	340,000.00	2023	21/11/23	3	ZONA RURAL	BAJO	500.00%	100.00%	100.00%	100.00%	21/11/23
509	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DOMINIOS EN LA LOCALIDAD DE LA SIERRITA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	SERVICIO	LA SIERRITA	20110003	5	400,000.00	8.30%	5	400,000.00	0	0	400,000.00	2023	21/11/23	4	ZONA RURAL	BAJO	500.00%	100.00%	100.00%	100.00%	21/11/23

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA RECONSTRUCCION SOCIAL
MUNICIPIO: LANDEA DE MATAMOROS
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
ZONA PRIORITARIA: SERENA SONORA
DEPENDENCIA NOROCCIDENTAL, MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS
RAMO XXXII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXO TÉCNICO DE PROYECTOS
FAS-BUJ2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MDSCT
INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS

LES RECTOR: ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO
LINEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:
DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONTRATO



NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SITUACIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	CLASE DE LOCALIDAD	CANTO REAL	AVANCE (PORC)	MONTOS		MONTOS TOTALES DEL PROYECTO	A REALIZADO POR OBRA	PORC DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRAS	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRAS	NO. DE BENEFICIARIOS	MUNICIPIO DE ORIGEN SOCIAL	MUNICIPIO DE DESTINO SOCIAL	MONTOS DE EJECUCIÓN	M. D.
								PROYECTADA	PROYECTADA										
58K	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ROBERTO EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	MATAMOR	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58L	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ROBERTO EN LA LOCALIDAD DE CHITOS DEL MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CHITOS	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58M	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ROBERTO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SANTA ROSA	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58N	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ROBERTO EN LA LOCALIDAD DE TRUJOS DEL MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	TRUJOS	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58O	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (SANTAROS) EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA LAGUNA	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58P	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (SANTAROS) EN LA LOCALIDAD DE LA VISTA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA VISTA	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58Q	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (SANTAROS) EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA DEL MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AGUA ZARCA	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58R	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (SANTAROS) EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE SAN MARTÍN DEL MUNICIPIO DE LANDEA DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CERRO DE SAN MARTÍN	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58S	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (SANTAROS) EN LA LOCALIDAD DE LA VISTA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA VISTA	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58T	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (SANTAROS) EN LA LOCALIDAD DE LA VISTA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA VISTA	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		
58U	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (SANTAROS) EN LA LOCALIDAD DE LA VISTA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, D.F.O.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA VISTA	22010000	\$ 220,000.00	0.00%	\$ 220,000.00	\$ -	\$ 220,000.00	\$ -	0.00%	18/02/23	21/02/23	2	ZONA RURAL	BLVD		

[Handwritten signature]



POBLO DE APORTACIONES PARA LA
RECONSTRUCCION SOCIAL
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
ZONA PRIORITARIA: SERVA SOMIA
DEPENDENCIA NOMINATIVA: MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
RAMO XXXII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL.
ANEXO TÉCNICO DE PROCESTA
PASMINUN2022 PRELIMINAR SIN FOLIO MIDE(1)
INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR
MODALIDAD DE EJECUCION:
AL ADMINISTRACION MUNICIPAL
C: CONTRATO



NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTOS O ACCIONES	INSTALADO	TIPO DE MECANICA	LOCALIDAD	CLASE DE LOCALIDAD	CANTO TOTAL	AVANCE FISICO	MONTOS		MONTOS POR PROYECTO		FECHAS DE EJECUCION		NO. DE RENTAS	ESTADO DE EJECUCION SOCIAL	ESTADO DE EJECUCION SOCIAL	MONTOS DE EJECUCION
								HECHO	REMANENTE	HECHO	REMANENTE	INICIO	TERMINO				
591	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BARRIO DEPARTAMENTO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS PRO	CONSTRUCCION	DIRECTA	SANTA ROSA	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
592	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE CAMERON DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	CAMERON	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
593	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL AGUACATE DE SANTA ROSA	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
594	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL SALADO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
595	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL LOBO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
596	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL MAMPORNO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL MAMPORNO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
597	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL SALADO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
598	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL SALADO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
599	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL SALADO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
600	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL MAMPORNO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL MAMPORNO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
601	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL SALADO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$
602	CONSTRUCCION DE TECHO FRIO NO MATERIAL DE PROTECCION, NI LAMINA DE CARTON EN LA LOCALIDAD DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO	CONSTRUCCION	DIRECTA	EL SALADO	22010000	\$	0.00%	\$	100,000.00	\$	0.00%	21/12/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	SAJO	\$

[Handwritten signature]

Página 11 de 18

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA
RECONSTRUCCION SOCIAL
ESTADO QUERETARO
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021
ZONA PRIORITARIA: SERENA ZONA
DEPENDENCIA NORMATIVA: MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
RAMO XXXII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL
ANEXO TECNICO DE PROPUUESTA
FASAMUN2021 PRELIMINAR SIN FOLIO MIDS*
INSTANCIA EJECUTORIA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR
MODALIDAD DE EJECUCION:
ALF. ADMINISTRACION MUNICIPAL
C. CONTRATO



NO. DE SEHA	DESCRIPCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	METODO	TIPO DE ASISTENCIA	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	COSTO UNITARIO	AVANCE FISICO	MONTOS		MONTOS POR UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE EN %	PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NO. DE EJECUCIONES	ZONA RURAL	ESTADO DE EJECUCION	MONTOS DE EJECUCION	
								ANALISIS	ESTIMADA												HE	E
685	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA TRINCA	22710008	\$ 62,000.00	0.00%	\$ 62,000.00	\$ -	\$ -	HE	62.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
686	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VUELTA	22710009	\$ 58,000.00	0.00%	\$ 58,000.00	\$ -	\$ -	HE	58.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
687	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710004	\$ 64,000.00	0.00%	\$ 64,000.00	\$ -	\$ -	HE	64.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
688	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710005	\$ 153,000.00	0.00%	\$ 153,000.00	\$ -	\$ -	HE	153.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
689	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710007	\$ 94,000.00	0.00%	\$ 94,000.00	\$ -	\$ -	HE	94.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
690	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710001	\$ 284,000.00	0.00%	\$ 284,000.00	\$ -	\$ -	HE	284.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
691	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710002	\$ 132,000.00	0.00%	\$ 132,000.00	\$ -	\$ -	HE	132.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
692	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710003	\$ 94,000.00	0.00%	\$ 94,000.00	\$ -	\$ -	HE	94.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
693	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710006	\$ 94,000.00	0.00%	\$ 94,000.00	\$ -	\$ -	HE	94.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
694	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710008	\$ 153,000.00	0.00%	\$ 153,000.00	\$ -	\$ -	HE	153.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	
695	CONSTRUCCION DE TECNO PRIME NO MATERIAL DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCION	DIRECTA	LA VERDE	22710009	\$ 153,000.00	0.00%	\$ 153,000.00	\$ -	\$ -	HE	153.00	100.00%	18423	2/1/22	2/1/22	1	ZONA RURAL	BAJO	HE	E	

[Handwritten signature]

AMELIA BOGUELA



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTADO: QUECHETAYO
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
ZONA PROYECTADA: SIERRA NOROCCIDENTAL
DEPENDENCIA OPERATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEPARTACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

ANEXO TÉCNICO DE PROMUESTA
FAISMUN2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MIDSIT
INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

UN FECTOR: ECONOMIA PARA EL SECTORIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBLE
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:
AL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
C. CONTRATO



NO. DE CÉDULA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO Y ACCIÓN	MATERIAL	TIPO DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	CÓDIGO DE OBRA	VALOR TOTAL	AVANCE FÍSICO	MONTOS		MEDIDAS FISICALES DEL PROYECTO		FECHAS DE EJECUCIÓN		NO. DE EMPLEADOS	GRUPO DE OBRAS SOCIALES	MATERIAL DE OBRAS SOCIALES	RECORRIDO DE EJECUCIÓN			
									PARA	RENTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE INICIO DE OBRAS	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRAS				AM	E		
636	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE EL VALLE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	EL VALLE	220100014	3	38,000.00	0.00%	3	38,000.00	-	M2	36.00	130.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
637	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE AGUA SANTA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AGUA SANTA	220100009	3	118,000.00	0.00%	3	118,000.00	-	M2	140.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	7	ZONA RURAL	BAJO		
638	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	EL LOBO	220100018	3	118,000.00	0.00%	3	118,000.00	-	M2	140.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	7	ZONA RURAL	BAJO		
639	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE SIERRA NOROCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SIERRA NOROCCIDENTAL	220100011	3	51,000.00	0.00%	3	51,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	5	ZONA RURAL	BAJO		
640	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LA LINDERA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA LINDERA	220100017	3	44,000.00	0.00%	3	44,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	4	ZONA RURAL	BAJO		
641	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA VIEJA	220100003	3	19,000.00	0.00%	3	19,000.00	-	M2	34.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	7	ZONA RURAL	BAJO		
642	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LA VERDE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA VERDE	220100081	3	50,000.00	0.00%	3	50,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	3	ZONA RURAL	BAJO		
643	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
644	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
645	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
646	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
647	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
648	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
649	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
650	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
651	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
652	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
653	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
654	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
655	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
656	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
657	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
658	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
659	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		
660	CONSTRUCCIÓN DE PISO FRÍO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, DFO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAS VALLAS	220100081	3	91,000.00	0.00%	3	91,000.00	-	M2	60.00	100.00%	19/02/23	17/02/23	6	ZONA RURAL	BAJO		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 MUNICIPIO: MATAMOROS
 FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ZONA PRIORITARIA: ZONA COMUNA
 DEPENDENCIA NORPATRIAL: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
 RAMO XXXII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 ANEXO TÉCNICO DE PRIORIDADES
 FASMINUCO23 PRELIMINAR SIN FOLIO MIOSTJ
 INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

LINEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR MODALIDAD DE EJECUCIÓN: APL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 C. CONTABILISTA



NO. DE OBRAS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	MODALIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ALICUOTA	FONDOS	ESTADAL	MÉDIA TOTAL DE LOS PROYECTOS			NO. DE EJECUCIONES	GRUPO DE ECONOMÍA SOCIAL	GRUPO DE ECONOMÍA SOCIAL	M	C	
										MÉDIA DE MONEDA	CANTIDAD	% REALIZACIÓN 2023						FECHA DE INICIO
633	CONSTRUCCIÓN DE FIBRO FRUVE EN LA LOCALIDAD DE SERVICIO DE PÉDRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SERVICIO DE PÉDRA BLANCA	22010003	\$ 46,000.00	8.80%	\$ 46,000.00	\$ -	\$ -	NO	68.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	4	ZONA RURAL	BAJO
637	CONSTRUCCIÓN DE FIBRO FRUVE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SAN JUANITO	22010004	\$ 91,600.00	8.80%	\$ 91,600.00	\$ -	\$ -	NO	68.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
638	CONSTRUCCIÓN DE FIBRO FRUVE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SANTA ROSA	22010005	\$ 136,000.00	8.80%	\$ 136,000.00	\$ -	\$ -	NO	68.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
639	CONSTRUCCIÓN DE FIBRO FRUVE EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	TRES LAGUNAS	22010006	\$ 119,000.00	8.80%	\$ 119,000.00	\$ -	\$ -	NO	68.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
640	CONSTRUCCIÓN DE FIBRO FRUVE EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE GUAYULUPÉ DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VALLE DE GUAYULUPÉ	22010007	\$ 138,000.00	8.80%	\$ 138,000.00	\$ -	\$ -	NO	68.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
644	CONSTRUCCIÓN DE AGUA PULVER EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZANCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AGUA ZANCA	22010008	\$ 1,150.00	0.20%	\$ 2,300.00	\$ -	\$ -	NO	1.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
646	CONSTRUCCIÓN DE AGUA PULVER EN LA LOCALIDAD DE CHAMACHES DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CHAMACHES	22010010	\$ 1,300.00	0.20%	\$ 2,600.00	\$ -	\$ -	NO	1.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
648	CONSTRUCCIÓN DE AGUA PULVER EN LA LOCALIDAD DE CENTRO DE SAN AGUSTÍN DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CENTRO DE SAN AGUSTÍN	22010012	\$ 208,000.00	0.00%	\$ 208,000.00	\$ -	\$ -	NO	28.88	100.00%	19/04/23	21/12/23	29	ZONA RURAL	BAJO
649	CONSTRUCCIÓN DE AGUA PULVER EN LA LOCALIDAD DE CENTRO DE LA PALMA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CENTRO DE LA PALMA	22010013	\$ 8,700.00	0.00%	\$ 5,796.30	\$ -	\$ -	NO	1.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
649	CONSTRUCCIÓN DE AGUA PULVER EN LA LOCALIDAD DE EL CERRO DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	EL CERRO	22010014	\$ 7,020.00	0.00%	\$ 7,020.00	\$ -	\$ -	NO	4.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
649	CONSTRUCCIÓN DE AGUA PULVER EN LA LOCALIDAD DE EL MADRUGO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	EL MADRUGO	22010015	\$ 3,750.00	0.00%	\$ 5,796.30	\$ -	\$ -	NO	1.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
649	CONSTRUCCIÓN DE AGUA PULVER EN LA LOCALIDAD DE EL SERRANO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	EL SERRANO	22010016	\$ 4,700.00	0.00%	\$ 5,796.30	\$ -	\$ -	NO	1.80	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO
649	CONSTRUCCIÓN DE AGUA PULVER EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ORO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA PALMA	22010017	\$ 11,400.00	0.00%	\$ 11,400.00	\$ -	\$ -	NO	8.00	100.00%	19/04/23	21/12/23	1	ZONA RURAL	BAJO

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTADO: QUERÉTARO
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA
DEPENDENCIA NORSTATAL: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
ANEXO TÉCNICO DE PROPUESTA
FASMINUNTO3 PRELIMINAR SIN FOLIO MISI(1)

INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

SECTOR: ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO
LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD SOCIAL
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
C. CONTRATO



NO. DE OBRAS	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	MODALIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	CLASE DE LOCALIDAD	COSTO TOTAL	VALOR FIBRO	MONTOS		MEDIOS DE PAGO DEL PROYECTO	FECHA CONVOCATORIA DE TENDERS	FECHA DE EJECUCIÓN	NO. DE ENTREGAS	ZONA RURAL	ZONA URBANA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
								FINANCIACIÓN	RENTAL								
641	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE JARDIN CONCORDIA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	JARDIN CONCORDIA	URBANO	8,378,000	0.00%	\$ 8,378,000	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
642	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA LAGUNITA	URBANO	7,957,300	0.00%	\$ 7,957,300	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
643	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE AGUA DULCE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AGUA DULCE	URBANO	5,170,000	0.00%	\$ 5,170,000	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
644	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA ESCUELA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LA ESCUELA	URBANO	2,200,000	0.00%	\$ 2,200,000	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
645	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN DEL FORTIN DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SAN DEL FORTIN	URBANO	3,170,300	0.00%	\$ 3,170,300	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
646	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	URBANO	3,300,000	0.00%	\$ 3,300,000	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
647	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JESUS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SAN JESUS	URBANO	3,000,000	0.00%	\$ 3,000,000	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
648	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE PIEDRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	RINCON DE PIEDRA BLANCA	URBANO	4,800,000	0.00%	\$ 4,800,000	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
649	BETONIA COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE EL VEREDON DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	EL VEREDON	URBANO	1,700,300	0.00%	\$ 1,700,300	\$ -	PZA	1.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
					TOTAL				\$ 52,000,000								

PROFA. MARINA PONCE CAMACHO
PRESIDENTA DEL COPALDEM

[Handwritten signature]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 ESTADO: QUERÉTARO
 MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
 FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ZONA PRIORITARIA: SIERRA ORISA
 DEPENDENCIA NOMINATIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES

DEL DISTRITO FEDERAL

ANEXO TÉCNICO DE PROYECTOS

FAISMUN/2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MDS(7)

INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

EJE RECTOR: ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

AM: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C: CONTRATO



NO DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA. PROYECTO O ACCIÓN	TIPO DE INICIATIVA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE			METAS TOTALES DEL PROYECTO			NO SE REFINANCIAR	LÍNEA ESTRATÉGICA	GRADO DE REDDITO SOCIAL	NIVEL DE EJECUCIÓN
					FINANCIADO	ESTIMADO	REMANENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REALIZADA EN 2023				
44	SERVICIOS PERSONALES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA	COMPLEMENTARIA	LANDA DE MATAMOROS	\$ 1,399,899.07	\$ 992,975	\$ 1,399,899.07				992.80%	11.7%	MEDIO		
SUMA				\$ 1,399,899.07	\$ 1,399,899.07	\$ -								

PROFA. MARINA PONCE CAMACHO
 PRESIDENTA DEL COMITÉ



FONDO DE APORTACIONES PARA LA
 INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 ESTADO: QUERÉTARO
 MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
 FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
 ZONA PRECATORIA: SIENNA CONDA
 DEPENDENCIA NOMINATIVA: MUNICIPIO DE
 LANDA DE MATAMOROS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
 RAMO XXXII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES: MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
 DISTRITO FEDERAL.
 ANEXO TÉCNICO DE PROPUESTA
 FAISMUN/2023 PRELIMINAR SIN FOLIO MDS/1
 INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

C/C RECTOR: ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:
 AM: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 C: CONTRATO



NO. DE OBRAS Y TIPO DE LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	RT DE LA OBRA	PROG	SUBPROG	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FÍSICO	INFRAESTRUCTURA FINANCIADA POR					RECURSOS TOTALES DEL PROYECTO			HE. DE BIENESTAR	
								SIEM	FANAMUN	ESTATAL	FEDERAL	BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	A SECCION EN %		
1	R. E. URBANIZACIÓN MUNICIPAL	1 T				\$ 26,250,460.00	0.00%	\$ 25,340,000.00	\$ 26,250,000.00	\$ -						100.00%	
2	DRENAJE	1 T				\$ 258,480.00	0.00%	\$ 200,000.00	\$ 230,000.00							100.00%	
3	S. A. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1 T				\$ 2,198,000.00	0.00%	\$ 2,100,000.00	\$ 2,090,000.00	\$ -						100.00%	
4	R. O. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	1 T				\$ 1,078,000.00	0.00%	\$ 1,070,000.00	\$ 1,070,000.00	\$ -						100.00%	
5	S. H. RECLAMAMIENTO DE VIVIENDA	1 T				\$ 13,299,002.00	0.00%	\$ 13,280,000.00	\$ 12,290,000.00	\$ -						100.00%	
6	CASTOS INDIRECTOS	1 T				\$ 43,077,869.97	0.00%	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ -						100.00%	
					SUBTA	\$ 43,077,869.97		\$ 41,877,000.00	\$ 43,077,000.00	\$ -							

PROFA. MARINA POLICE CAMACHO
 PRESIDENTA DEL COPLADEM

Oscar González

COM

JURADO BOCANEGRA

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE
**LANDA DE
MATAMOROS**
2021-2024



MUNICIPIO DE
LANDA DE
MATAMOROS
2021-2024

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

17 NOV. 2023

Yes

RECIBIDO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL
RAMO: ADMINISTRATIVO
SECCION: TESORERIA
MUNICIPAL
OFICIO N°: TM152/11/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 17/11/2023

C. MISAEL VILLEDA SANTES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO.

PRESENTE

Por este medio solicito de su intervención para que en la próxima sesión de cabildo se ponga en consideración para su análisis y en su caso aprobación el siguiente punto:

- "LEY DE INGRESOS 2024".

Esperando contar con su intervención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Un gobierno de palabra..."

C.P DANIEL CAMACHO GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL
LANDA DE MATAMOROS, QRO.



MUNICIPIO DE
LANDA DE
MATAMOROS
2021-2024



**TESORERÍA
MUNICIPAL**